Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

PÓLIZAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051598	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2023	23	10	2023	00:00	23	10	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.757.218-6
DIRECCIÓN: CR 8C NRO. 34 - 05	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3103214229

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

COPIA CONTROLADA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.100.553-2
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 1 C - 17	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8753181
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO 161 DE FECHA 23 OCT 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA BETANIA MUNICIPIO DE TARQUI DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA,ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, DEL MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA, ACTUALIZACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO QUITURO MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA Y ACTUALIZACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS
PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO DE MAITO DEL MUNICIPIO DE TARQUI-DEPARTAMENTO DEL HUILA,

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ESTARA VIGENTE POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION DEL CONTRATANTE.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2023	23/02/2025	$332,634,750.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/10/2023	23/02/2025	$443,513,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/10/2023	23/10/2027	$221,756,500.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/10/2024	23/10/2029	$332,634,750.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SINCO LTDA	800195924-9	50.00
SAAVEDRA RAMIREZ TITO ALEJANDRO	79642060	50.00

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA
FECHA: 07 NOV 2023
APROBÓ:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***8,260,551.00	$ ******20,000.00	$ ***1,573,304.00	$ *********9,853,855.00	$ ****1,330,539,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

61-44-101051598

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101051598, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 27 días del mes de OCTUBRE de 2023

61-44-101051598

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670051229 25

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000051229256

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
07/11/2023 04:55p.m.

RECIBIMOS DE: CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA — NIT. 901.757.218

LA SUMA DE: Seis millones quinientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101051598

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA-44-101051598-0-1	$5,507,441.00		$1,046,414.00	$6,553,855.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 6,553,855.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 6,553,855.00
OTROS:

TRANSACCION: 0005122925

TOTAL: $6,553,855.00

CAJERO: PAGUESTADO

11/7/2023 5:11:29PM

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670051226 27

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000051226276

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
07/11/2023 04:11p.m.

RECIBIMOS DE: CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA — **NIT.** 901.757.218

LA SUMA DE: Tres millones trescientos mil pesos .**********

POR CONCEPTO DE: . PAGO POLIZA NRO.: 101051598

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA-44-101051598-0-1	$2,773,109.00		$526,891.00	$3,300,000.00

FORMA DE PAGO

Tarjeta Credito - $ 3,300,000.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 3,300,000.00
OTROS:

TRANSACCION: 0005122627

TOTAL: $3,300,000.00

CAJERO: PAGUESTADO

11/7/2023 5:12:03PM

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018776	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2023	23	10	2023	00:00	23	10	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	NIT: 901.757.218-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8C NRO. 34 - 05	NEIVA, HUILA	3103214229

COPIA CONTROLADA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	NIT: 800.100.553-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 21 NRO. 1 C - 17	NEIVA, HUILA	8753181

BENEFICIARIO: 800100553 - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 - 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISNA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N. 161 DE FECHA 23 OCT 2023 REFERENTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA BETANIA MUNICIPIO DE TARQUI DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, DEL MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA, ACTUALIZACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARALAOPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO QUITURO MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA Y ACTUALIZACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO DE HAITO DEL MUNICIPIO DE TARQUI-DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO ADICIONAL: AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT: 800.100.553-2
BENEFICIARIOS: AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT: 800.100.553-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPARO BSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)- CON SUJECIN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	23/10/2024	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	23/10/2024	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	23/10/2024	$232,000,000.00

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA
07 NOV 2023

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SINCO LTDA	800195924-9	50.00
SAAVEDRA RAMIREZ TITO ALEJANDRO	79642060	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****581,589.00	$ ******20,000.00	$ *****114,301.00	$ **********715,890.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018776

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018776	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2023	23	10	2023	00:00	23	10	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	NIT: 901.757.218-6

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 8C NRO. 34 - 05	NEIVA, HUILA	3103214229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	NIT: 800.100.553-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 21 NRO. 1C - 17	NEIVA, HUILA	8753181

BENEFICIARIO: 800100553 - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	23/10/2024	$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	23/10/2024	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	23/10/2024	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	23/10/2024	$232,000,000.00

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
COPIA
CONTROLADA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

61-40-101018776

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF038679A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018776	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2023	23	10	2023	00:00	23	10	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA		NIT: 901.757.218-6
DIRECCION: CR 8C NRO. 34 - 05	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	3103214229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		NIT: 800.100.553-2
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 1C - 17	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	8753181

BENEFICIARIO: 800100553 - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

OBJETO DE LA POLIZA
ESTABLECIDOS EN LA CARTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIN DE LA EJECUCIN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CDIGO CIVIL.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
COPIA
CONTROLADA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018776

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zorante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670051229 25

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000051229256

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
07/11/2023 04:55p.m.

RECIBIMOS DE: CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA — **NIT.** 901.757.218

LA SUMA DE: Setecientos quince mil ochocientos noventa pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101018776

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA-40-101018776-0-1	$601,588.00		$114,302.00	$715,890.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 715,890.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	715,890.00
OTROS:	

TRANSACCION: 0005122925

TOTAL: $715,890.00

CAJERO: PAGUESTADO

11/7/2023 5:11:24PM

172.16.10.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022111	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2025	09	08	2025	00:00	15	09	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA		NIT: 901.757.218-6
DIRECCIÓN: CR 8C NRO. 34 - 05	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3103214229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		NIT: 800.100.553-2
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 1 C - 17	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8753181

BENEFICIARIO: 800100553 - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. COPIA CONTROLADA

TEXTO ACLARATORIO

PARA UNA NUEVA FECHA DE TERMINACION 05/09/2025

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SINCO LTDA	800195924-9	50.00
SAAVEDRA RAMIREZ TITO ALEJANDRO	79642060	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA PEDIR CUALQUIER INFORMACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 6 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101022111

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DAF038670A 4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022111	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2025	09	08	2025	00:00	15	09	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.757.218-6
DIRECCIÓN: CR 8C NRO. 34 - 05	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3103214229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.100.553-2
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 1 C - 17	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8753181

BENEFICIARIO: 800100553 - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

COPIA CONTROLADA

OBJETO DE LA POLIZA
ESTABLECIDOS EN LA CARTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIN DE LA EJECUCIN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CDIGO CIVIL.

NOTA ACLARATORIA:
NUMERO DE LA POLIZA ANTERIOR RC 101018776

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101022111

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF038670A

3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cto: 161/23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022111	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2025	09	08	2025	00:00	15	09	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	NIT: 901.757.218-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 8C NRO. 34 - 05	NEIVA, HUILA	3103214229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	NIT: 800.100.553-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 21 NRO. 1 C - 17	NEIVA, HUILA	8753181

BENEFICIARIO: 800100553 - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. COPIA CONTROLADA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N. 161 DE FECHA 23 OCT 2023 REFERENTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA BETANIA MUNICIPIO DE TARQUI DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA,ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, DEL MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA, ACTUALIZACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARALAOPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO QUITURO MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA Y ACTUALIZACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO DE MAITO DEL MUNICIPIO DE TARQUI-DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO ADICIONAL: AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT: 800.100.553-2
BENEFICIARIOS: AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT: 800.100.553-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPARO BSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)- CON SUJECIN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/08/2025	15/09/2025	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/08/2025	15/09/2025	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/08/2025	15/09/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPARO SEGUN LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA DE SUSPENSION N 1: 29/NOVIEMBRE/2024
HASTA
ACTA PRORROGA No 1 A LA SUSPENSON No 1 : 27/FEBRERO/2025 (90 DIAS).

- ACTA PRORROGA No 2 A LA SUSPENSON No 1 DE FECHA 27/MAYO/2025
ACTA PRORROGA No 3 A LA SUSPENSON No 1 DE FECHA 10/AGOSTO/2025
HASTA
ACTA DE REINICIO No 1 DE FECHA 01/SEPTIEMBRE/2025 (97 DIAS)

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA
FECHA: 16 SEP 2025
APROBÓ:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******72,150.00	$ ******3,000.00	$ ******14,278.00	$ **********89,428.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELEFONO: (608) 8501940 - NEIVA

61-40-101022111
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Con Tarifa 4%

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022111	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2025	09	08	2025	00:00	15	09	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	NIT: 901.757.218-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELEFONO:
	CR 8C NRO. 34 - 05		NEIVA, HUILA	3103214229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	NIT: 800.100.553-2

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 21 NRO. 1 C - 17		NEIVA, HUILA	8753181

BENEFICIARIO: 800100553 - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT COPIA CONTROLADA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/08/2025	15/09/2025	$284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/08/2025	15/09/2025	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/08/2025	15/09/2025	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/08/2025	15/09/2025	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101022111

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF038679A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051598	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	09	2025	05	12	2023	00:00	10	04	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	NIT: 901.757.218-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8C NRO. 34 - 05	NEIVA, HUILA	3103214229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	NIT: 800.100.553-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 21 NRO. 1 C - 17	NEIVA, HUILA	8753181

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO:

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO 161 DE FECHA 23 OCT 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA BETANIA MUNICIPIO DE TARQUI DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA,ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, DEL MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA, ACTUALIZACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO QUITURO MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA Y ACTUALIZACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS
PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO DE MAITO DEL MUNICIPIO DE TARQUI-DEPARTAMENTO DEL HUILA,

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ESTARA VIGENTE POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION DEL CONTRATANTE.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
COPIA CONTROLADA

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/12/2023	15/05/2026	$332,634,750.00	$332,634,750.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	05/12/2023	15/05/2026	$443,513,000.00	$443,513,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/12/2023	10/01/2029	$221,756,500.00	$221,756,500.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/12/2024	05/12/2029	$332,634,750.00	

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE Y SEGUN:
OTROSINO.1 DE FECHA 09/09/2024.
OTROSINO.2 DE FECHA 05/09/2025 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE 4 MESES, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA
FECHA: 29 SEP 2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****784,623.00	$ *******8,000.00	$ *****150,598.00	$ **********943,221.00	$ ****1,330,539,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DEL SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101051598

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051598	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	09	2025	05	12	2023	00:00	10	04	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA		NIT: 901.757.218-6	
DIRECCIÓN: CR 8C NRO. 34 - 05	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3103214229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		NIT: 800.100.553-2	
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 1 C - 17	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8753181

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SINCO LTDA	800195924-9	50.00
SAAVEDRA RAMIREZ TITO ALEJANDRO	79642060	50.00

AGUAS DEL HUILA S.A.
COPIA CONTROLAR

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER CLASE DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101051598

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

CLAUDIATORRESSUS 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101051598, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

AGUAS DEL HUILA
COPIA CONTROL

Dado en NEIVA a los 26 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

61-44-101051598

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022111	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	09	2025	09	08	2025	00:00	20	01	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	NIT: 901.757.216-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8C NRO. 34 - 05	NEIVA, HUILA	3103214229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	NIT: 800.100.553-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 21 NRO. 1 C - 17	NEIVA, HUILA	8753181

BENEFICIARIO: 800100553 - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
COPIA CONTROLADA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N. 161 DE FECHA 23 OCT 2023 REFERENTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA BETANIA MUNICIPIO DE TARQUI DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA,ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, DEL MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA, ACTUALIZACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARALAOPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO QUITURO MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA Y ACTUALIZACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO DE NAITO DEL MUNICIPIO DE TARQUI-DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO ADICIONAL: AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT: 800.100.553-2
BENEFICIARIOS: AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT: 800.100.553-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPARO BSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)- CON SUJECIN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/08/2025	20/01/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/08/2025	20/01/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/08/2025	20/01/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN:
OTROSINO.1 DE FECHA 09/09/2024.
OTROSINO.2 DE FECHA 05/09/2025 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE 4 MESES, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍ
FECHA
20 SEP 2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****247,650.00	$ *******3,000.00	$ ******47,623.00	$ **********298,273.00	$ *******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DOASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-40-101022111
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022111	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	09	2025	09	08	2025	00:00	20	01	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.757.218-6
DIRECCIÓN: CR 8C NRO. 34 - 05	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	3103214229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.100.553-2
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 1 C - 17	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8753181

BENEFICIARIO: 800100553 - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/08/2025	20/01/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/08/2025	20/01/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/08/2025	20/01/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/08/2025	20/01/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
COPIA CONTROLADA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER [illegible] LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101022111

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022111	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	09	2025	09	08	2025	00:00	20	01	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA		NIT: 901.757.218-6
DIRECCIÓN: CR 8C NRO. 34 - 05	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3103214229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		NIT: 800.100.553-2
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 1 C - 17	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8753181

BENEFICIARIO: 800100553 - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

OBJETO DE LA POLIZA
ESTABLECIDOS EN LA CARTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIN DE LA EJECUCIN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARTULA,. POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CDIGO CIVIL.

NOTA ACLARATORIA:
NUMERO DE LA POLIZA ANTERIOR RC 101018776

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
COPIA CONTROLADA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER CONSULTA O MODIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101022111

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF030670A 3

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022111	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	09	2025	09	08	2025	00:00	20	01	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	NIT: 901.757.218-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 8C NRO. 34 - 05	NEIVA, HUILA	3103214229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	NIT: 800.100.553-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 21 NRO. 1 C - 17	NEIVA, HUILA	8753181

BENEFICIARIO: 800100553 - AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SINCO LTDA	800195924-9	50.00
SAAVEDRA RAMIREZ TITO ALEJANDRO	79642060	50.00

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
COPIA CONTROLADA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101022111

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF038670A

Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

INFORME DE CONSULTORÍA

Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

INFORME DE CONSULTORIA

CONTRATO DE CONSULTORIA 161 DE 2023

Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

INFORME DE CONSULTORÍA

INFORME PAGO PARCIAL No. 1

PERIODO DEL INFORME: 05 de diciembre de 2023 al 28 de noviembre de 2024 y del 01 de septiembre de 2025 al 10 de octubre de 2025.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Contrato de Consultoría No.	161 de 2023
Objeto	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA BETANIA MUNICIPIO DE TARQUI DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, ESTUDIOS y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, DEL MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA, ACTUALIZACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO QUITURO MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA, ACTUALIZACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO DE MAITO DEL MUNICIPIO DE TARQUI-DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Valor Inicial	$1.108.782.496,00
Plazo Inicial	El plazo previsto para la ejecución del contrato es trescientos sesenta días (360) días o doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato.
Plazo Adicional	Cuatro (4) meses
Plazo Total	Dieciséis (16) meses
Anticipo	$ 443.512.998,40
Contratista	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
Representante Legal	Ing. Carlos Arturo Quiza Camacho
Supervisor	Ing. Diego Armando Cardozo Quintero
Contratante	Aguas del Huila S.A. E.S.P.
Fecha de Inicio	05 de diciembre de 2023

Contrato de Consultoría No.	161 de 2023
Estado del Contrato	En ejecución
Fecha de Terminación inicial	04 de diciembre de 2024
Aseguradora	Seguros del Estado S.A.
Otro si No. 01	09 de septiembre de 2024
Suspensión No. 01	29 de noviembre de 2024
Prórroga No. 1 a la suspensión No.01	27 del febrero de 2025
Prórroga No. 2 a la suspensión No.1	27 de mayo de 2025
Prórroga No. 3 a la suspensión No.1	10 de agosto de 2025
Reinicio No. 1	01 de septiembre de 2025
Otrosi No. 2	05 de septiembre de 2025

I. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN Y PROGRAMACIÓN.

PORCENTAJE FINANCIERO PROGRAMADO Y EJECUTADO	
Avance Ejecutado	50 %
Avance Programado	50.42 %

Se ajusta el porcentaje de ejecución financiero de acuerdo a las modificaciones efectuadas en Otrosi No. 1 respecto a la forma de pago por productos y al plazo adicional de tiempo en Otrosi No. 2. El porcentaje reportado del 20% corresponde al Producto 1 Informe de Diagnóstico.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

La consultoría ha realizado su labor contractual según los parámetros establecidos en el contrato 161 de 2013, las modificaciones estipuladas en el Otrosí No. 1 y las normativas aplicables según las resoluciones 0661 de 2019, 0330 de 2017, 0844 de 2018, 0799 de 2021, 908 de 2021. El presente informe corresponde, presenta un resumen ejecutivo de las actividades técnicas realizadas durante los periodos comprendidos entre el 05 de diciembre de 2023 y el 28 de noviembre de 2024, y del 01 de septiembre al 10 de octubre de 2025, respecto al producto 1 Informe de Diagnóstico.

Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

Se llevaron a cabo actividades estratégicas y operativas orientadas a la recopilación, análisis, ajuste y validación de datos, planteamiento de alternativas, comparación de criterios técnicos, económicos y ambientales para las zonas en estudio, con el fin de asegurar que las soluciones planteadas fueran viables, sostenibles y alineadas con los objetivos del proyecto, de manera que los productos finales cumplan con los estándares de calidad y los requisitos establecidos por la normatividad vigente del sector, asegurando así la coherencia y precisión de la información presentada.

A continuación, se presenta un resumen para cada zona del proyecto:

1. Diagnóstico- Vereda Betania:

Actualmente, la vereda Betania no cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario formal. Las viviendas descargan las aguas residuales directamente a las calles o hacia la parte posterior de los lotes mediante zanjas, las cuales finalmente descargan en la quebrada El Hígado. No existe una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) ni un sistema de recolección adecuado.

Durante la fase de diagnóstico se identificó la necesidad de implementar una red sanitaria integral y una PTAR que permita cumplir con los parámetros de vertimiento establecidos por la Resolución 0631 de 2015. Asimismo, se efectuaron visitas técnicas, levantamientos topográficos y análisis de caudales poblacionales proyectados.

Población base:

Se realiza censo de usuarios, que incluye la población total registrada, el número de usuarios residenciales identificados y los diferentes usos de suelo encontrados durante el censo, la información se detalla a continuación:

		Censados	Total
Domestico	Residencial	81	81
Institucional	Escuelas	1	1
	salud		
	comercial		
	salón comunal	1	1
	Estación de policía		
	Uso público (Iglesias)		

Total, de habitantes (hab)		277
Total, de viviendas (Viviendas)	81	81
Densidad Pob. (Hab /Vivienda residenciales)		3.42

De este censo se obtienen los siguientes valores:
•277 habitantes.
•81 viviendas.
•2 zonas institucionales (Escuela y salón comunal).
•Densidad poblacional 3.42 hab /vivienda.

Población proyectada:

Se presentan las proyecciones de la población para el periodo de diseño. Una vez seleccionada la tasa de crecimiento del 0.5% y elegida la fuente de población actual (Censo de usuarios 277 habitantes), se procedió a realizar la proyección de población utilizando el método geométrico escogido.

Años		Urbano (medio geométrico)		
		Población		
		Urbana	Flotante	Total
Consultoría	2024	277	11.0	288.0
Viabilización	2025	279	11.0	290.0
Viabilización	2026	280	11.0	291.0
25	2051	317	13.0	330

Caudales de diseño:

Resumen de caudales

- **Datos de entrada:**

DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD
Factor de retorno	0.85	
Dotación	130	L/hab/dia
Coeficiente infiltración	0.1	L/Ha

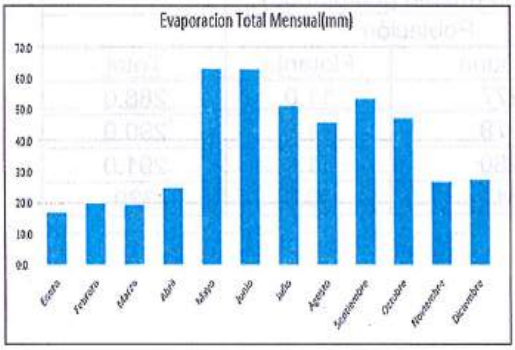
- **Caudales de diseño PTAR**

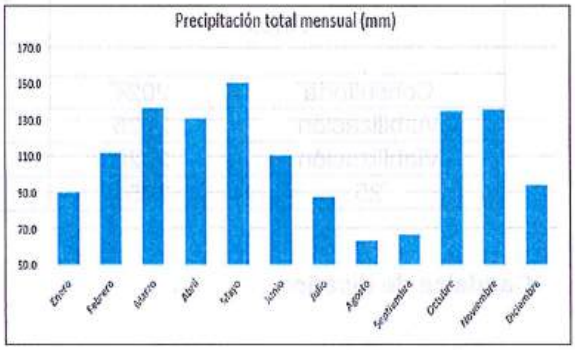
CAUDAL DE DISEÑO RED ALCANTARILLADO BETANIA		
BETANIA	AÑO 2027	AÑO 2051
	QD	QD
	1.10	1.20

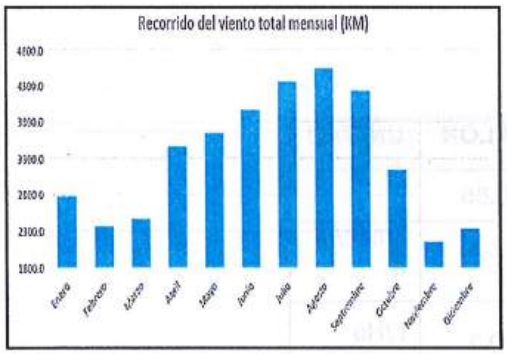
- **Estudio Hidrológico (fuente receptora)**

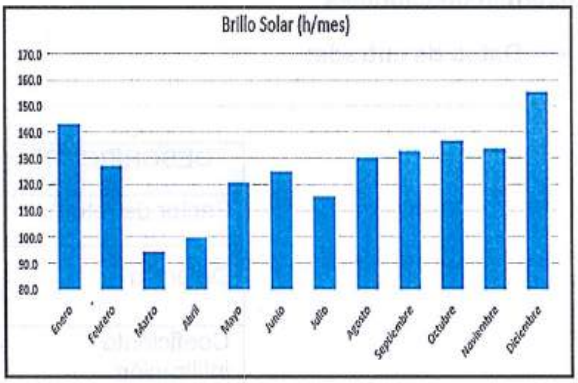
Se realiza el estudio para proporcionan información crucial sobre la disponibilidad del agua, las características de las fuentes hídricas, determinar la oferta hídrica de la fuente de abastecimiento, cálculo de la demanda de agua.

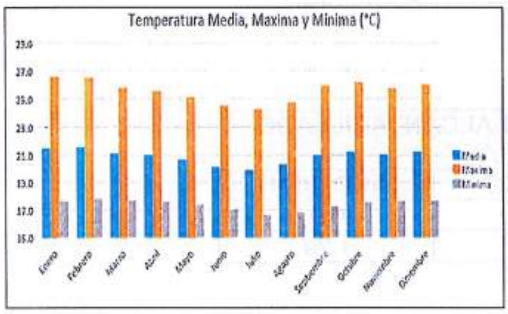
Se realiza el análisis del cambio climático, estudio de las estaciones hidrometereológicas, temperatura, humedad relativa, brillo solar, recorrido del viento total mensual, evaporación y precipitaciones.

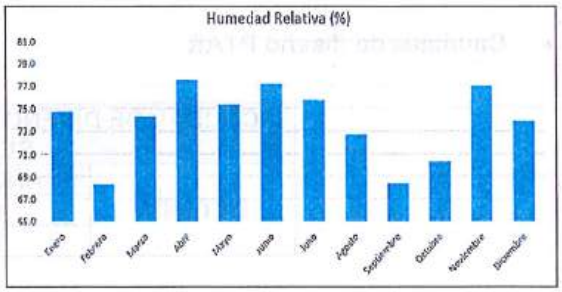








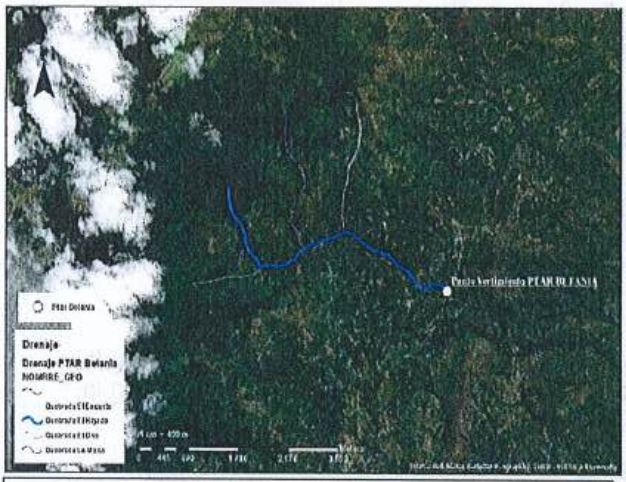


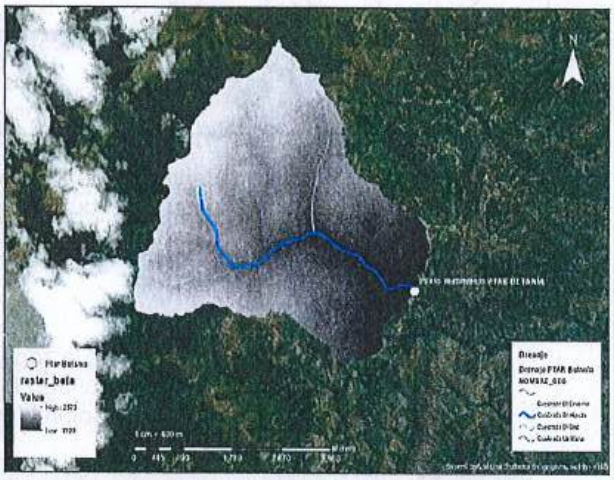


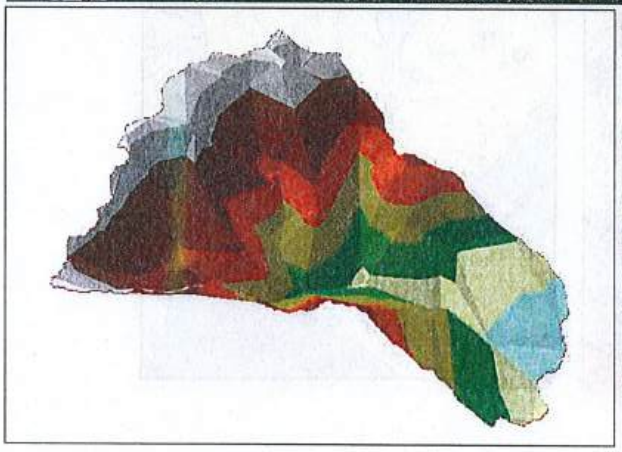
- **Estudio hidrológico punto de vertimiento**

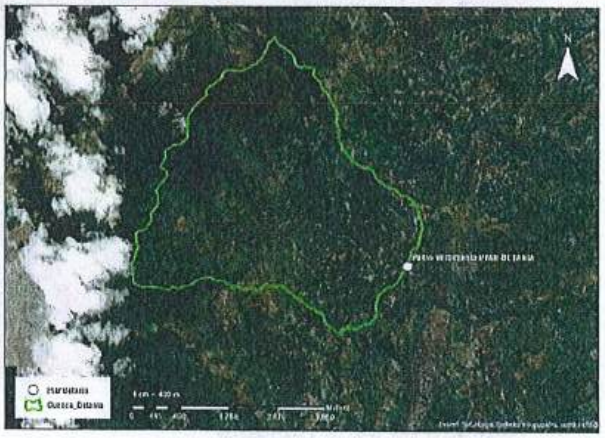
  Se presenta la ubicación del punto de vertimiento proyectado para la Vereda Betania, el cual se encuentra ubicado en la Quebrada el Hígado.

Punto	Coordenada Norte	Coordenada Este
Punto de Vertimiento – PTAR Proyectada – Betania.	2°10'12.36"	75°52'3.69"

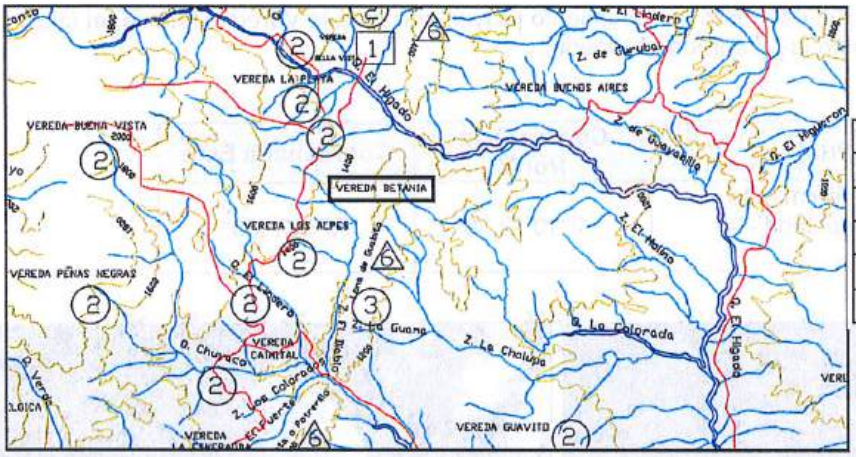








- **Zonas potenciales de riesgo**



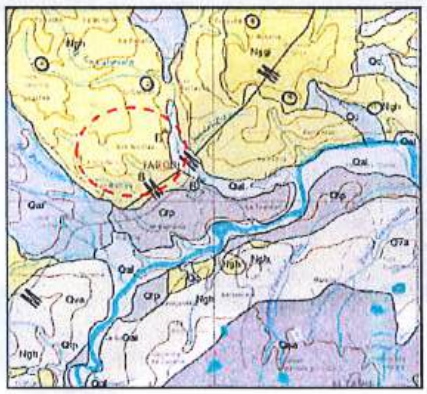
Falla.	1
Remisión en masa.	2
Erosión.	3
Avalanchas.	4
Inundaciones.	5
Incendios Forestales.	6

Se presentan las zonas potenciales de riesgo como remosión en masa, erosión, avalanchas, inundaciones, incendios forestales, que predominan en la región. Se realiza a detalle la contextualización de cada uno de los riesgos.

- **Unidades geológicas**

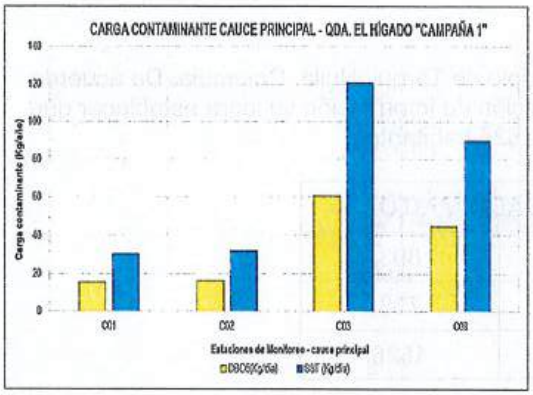
Se presentan las zonas geológicas de la zona de estudio, realizando una descripción detallada de cada una. Como también se describen las unidades geomorfológicas, de acuerdo con la información del Servicio Geológico Colombiano.

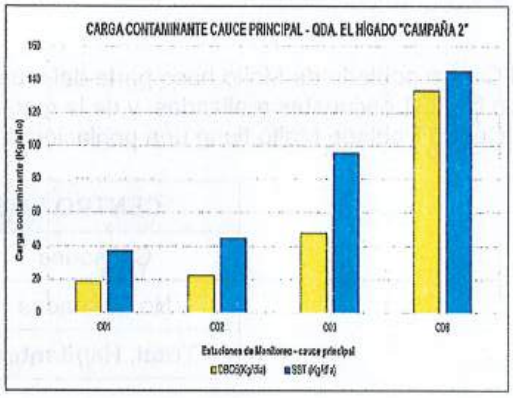




- **Calidad de agua residual**

De acuerdo con la resolución 0330 de 2017, se realiza la caracterización de agua residual de acuerdo al alcance del contrato para la vereda Betania y realizando la medición de los parámetros in situ y del agua superficial





Se realiza en el estudio la determinación de las cargas contaminantes en el cauce principal y afluente caracterizado: DBO y DQO, SST, grasas y aceites, conductividad eléctrica, Ph, NT/P, se determina el índice de calidad de agua (ICA) y se clasifica el agua por categoría.

- **Afectación predial actual**

La Vereda Betania carece de un sistema de alcantarillado para la gestión de las aguas residuales. Al no contar con un sistema de alcantarillado sanitario no se cuenta con una red por lo cual no se cuenta con servidumbre actuales. Al no contar con un sistema de alcantarillado sanitario no se cuenta con una red por lo cual no se cuenta con afectación vial actualmente

2. Diagnóstico- Centro Poblado Maito:

El sistema de acueducto de Maito presenta múltiples deficiencias estructurales y funcionales. La fuente de abastecimiento actual, la quebrada Urayaco, presenta un caudal de 7.66 L/s, el cual no tiene la capacidad de satisfacer la demanda de la población proyectada. La infraestructura existente (bocatoma, desarenador y tanque de almacenamiento) no cumple con los requisitos establecidos por la NSR-10, presentando patologías como baja resistencia del concreto, corrosión del acero y falta de control de calidad en la construcción.

El sistema de conducción y aducción, compuesto por tuberías de 4" y 6" en PVC, presenta afectaciones por deslizamientos y deterioro físico. El sistema de tratamiento no existe actualmente, y el tanque de almacenamiento (146.02 m³) no tiene capacidad suficiente para cubrir la demanda actual ni futura del centro poblado.

Se describe el área de estudio, realizando una caracterización con respecto a la flora, fauna, parques nacionales naturales, materiales de construcción, caracterización socioeconómicas, área de protección ambiental, nivel de ingresos, salud pública,uso del suelo, servicio de gas, electricidad, saneamiento básico, residuos sólidos, telecomunicación, que permiten realizar en la zona de estudio una análisis del sector.

- **Estudio de población:**

El Centro poblado de Maito hace parte del municipio de Tarqui, Huila, Colombia. De acuerdo con las 281 encuestas realizadas, y de la recolección de información se logra establecer que el Centro Poblado Maito tiene una población de 1626 habitantes.

CENTRO POBLADO MAITO	
Censados	893
No Censados	733
Total, Habitantes	**1626**

Se determina que el centro poblado de Maito cuenta con una población de mil seiscientos veintiséis (1626) habitantes, cuenta con quinientos treinta (530) usuarios activos, de los cuales (5) de son de uso institucional/comercial. El servicio de Acueducto no cuenta con el servicio las 24 horas, para el acceso de este servicio los usuarios pagan mensualmente $10.000 pesos, el pago de este servicio es para posibles arreglos en la red en servicio. No cuenta con servicio de recolección de residuos.

- **Población Proyectada**

A continuación, se presentan las proyecciones de la población para el periodo de diseño. Una vez seleccionada la tasa de crecimiento del 0.5% y elegida la fuente de población actual (datos SISBÉN 1717 habitantes), se procedió a realizar la proyección de población utilizando el método geométrico escogido.

Años		Urbano (medio geométrico)		
		Población		
		Urbana	Flotante	Total
Consultoría	2024	1717	69	1786
Viabilización	2025	1726	69	1795
Viabilización	2026	1735	69	1804
Año 25	2051	1965	79	2044

- **Cálculo de caudales**

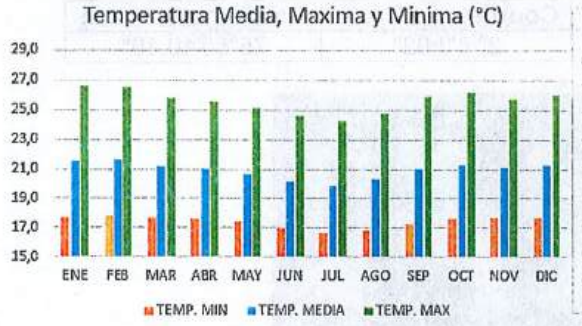
Se realizan las estimaciones de los caudales de dotación de neta-acueducto y el presente estudio se toman los siguientes datos de referencia:

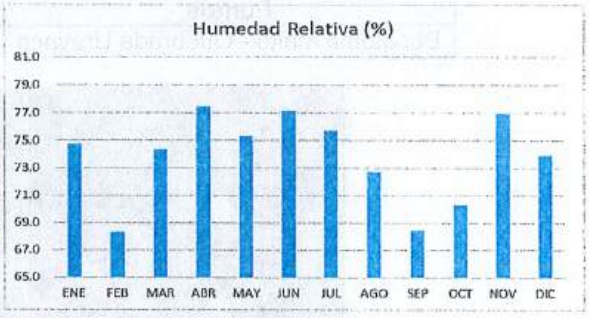
Dotación neta					Coeficiente de consumo	
Urbana (l/hab-día)	Escolar (l/alumno/jornada)	Salud (l/cama/día	Neto cuartel (l/persona/día)	Neta Uso público (l/baño/día)	K1	K2
130	20	800	150	130	1.3	1.6

CAUDAL (l/S)	ACTUAL (2024)	FUTURO (2051)
Qmd	3.84	4.37
QMD	4.99	5.69
QMH	7.99	9.10

- **Estudio Hidrológico**

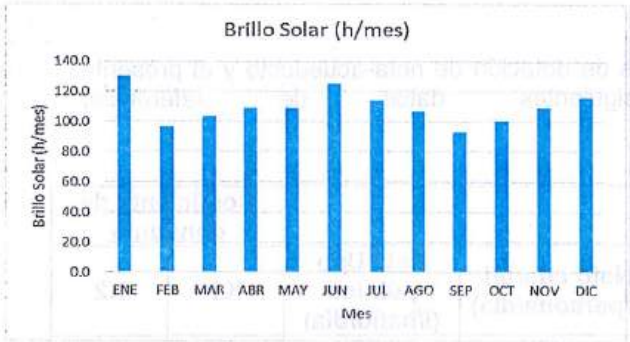
Se realiza el análisis del cambio climático, estudio de las estaciones hidrometereológicas, temperatura, humedad relativa, brillo solar, recorrido del viento total mensual, evaporación y precipitaciones.



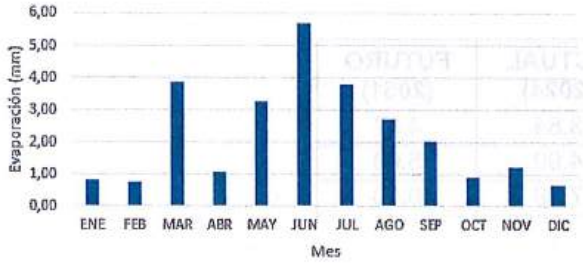


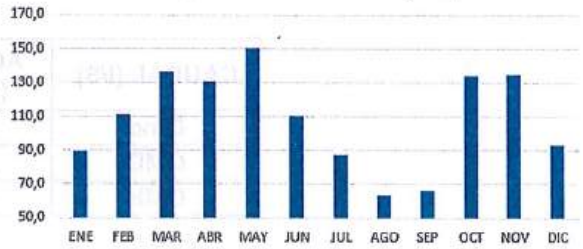
Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).





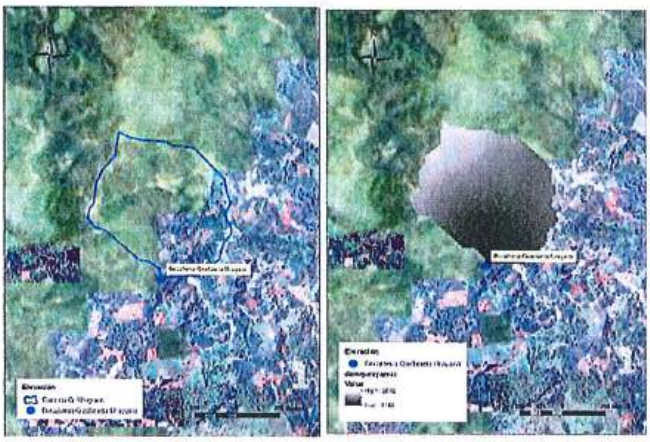




- **Estudio hidrológico punto de abastecimiento**

  El punto de captación a evaluar en el desarrollo de este documento se ubica en las siguientes coordenadas.

Puntos	Coordenada Norte	Coordenada Oeste
Bocatoma Maito - Quebrada Urayaco	2° 6'3.02"	75°55'10.19"



Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

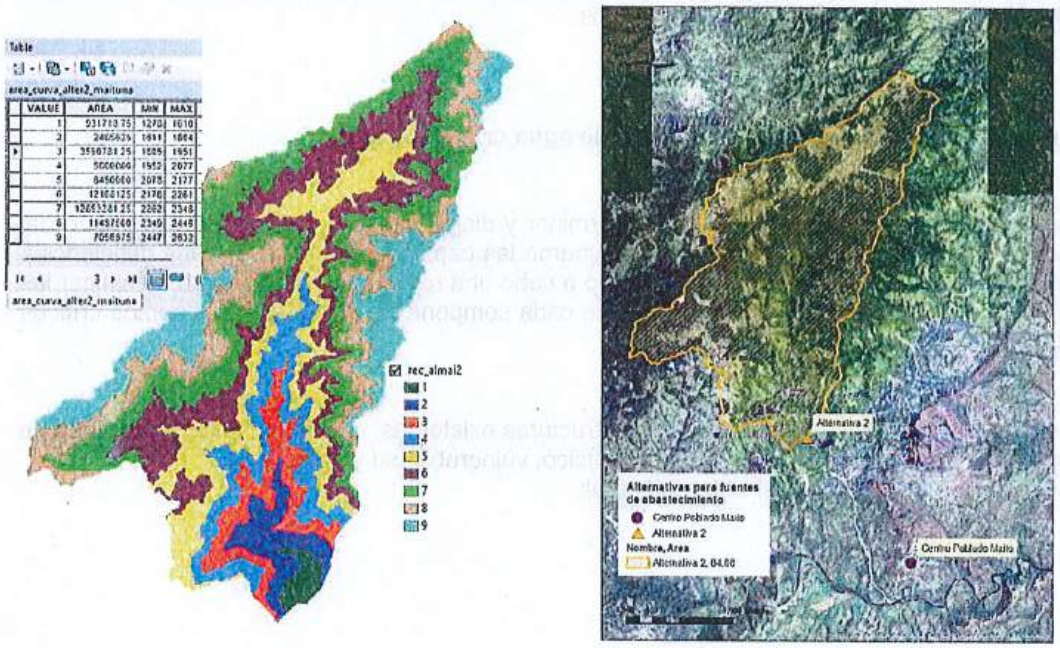
- **Estudio hidrológico alternativas de captación**

Se presenta la ubicación de las fuentes de captación evaluadas como las alternativas de solución que para abastecer al centro poblado Maito.

Estas alternativas están ubicadas en la quebrada Maituna en las siguientes coordenadas

Puntos	Coordenada Norte	Coordenada Este
Fuente de captación - Alternativa 1	2° 7'6.57"	75°56'49.95"
Fuente de captación - Alternativa 2	2° 5'15.80"	75°56'36.34"

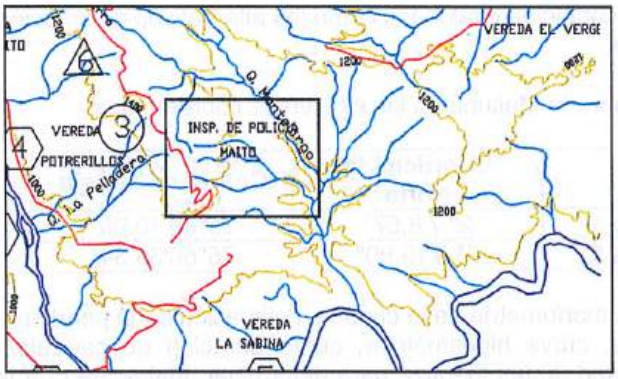
De cada alternativa se realiza el análisis de morfometría de la cuenca, estimación de la pendiente de la cuenca, sinuosidad de la corriente, curva hiposmétrica, curva duración de caudales-alternativas planteadas, análisis de capacidad de las fuentes, para determinar finalmente que la cuenca con punto de captación (Alternativa 2) en la Quebrada Maituna cuenta con la capacidad superficial requerida para satisfacer las necesidades de la comunidad de Maito.



Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

- **Zonas potenciales de riesgo**



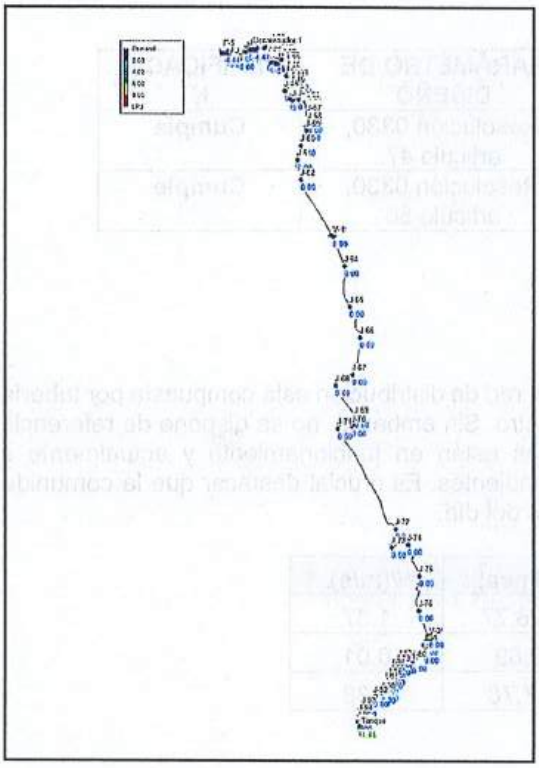
Falla	1
Remisión en masa	2
Erosión	3
Avalanchas	4
Inundaciones	5
Incendios Forestales	6

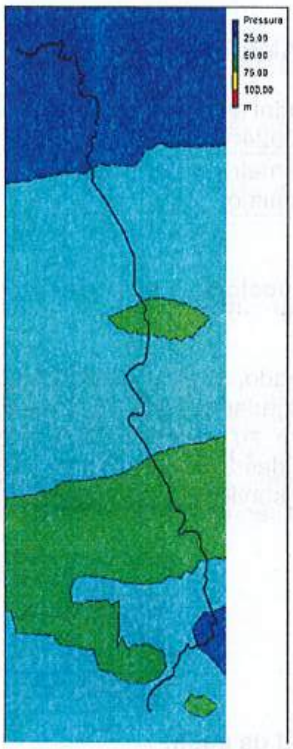
Se presentan las zonas potenciales de riesgo como remosión en masa, erosión, avalanchas, inundaciones, incendios forestales, que predominan en la región. Se realiza a detalle la contextualización de cada uno de los riesgos.

- **Diagnóstico actual sistema de calidad de agua cruda y potable**

Se realiza un estudio detallado para determinar y diagnosticar el sistema de acueducto del Centro Poblado de Maito, donde se examinaron las capacidades actuales y las deficiencias de cada uno de sus componentes. Se llevó a cabo una revisión hidráulica para identificar las falencias presentes en la infraestructura de cada componente, resaltando los puntos críticos que requieren atención inmediata.

Se realiza un análisis de las siguientes estructuras existentes: captación, capacidad, línea de aducción, se evalú la continuidad, estado físico, vulnerabilidad y capacidad.
Se realiza la modelación del sistema actual:





- **Evaluación del sistema**
  Línea de aducción:

Se presenta a continuación un resumen de los resultados frente a las exigencias de la norma:

	P (mca)	v(m/s)
Máximas	118.2	0.55
Mínimas	1.8	0.55
Medias	16.43	0.55

La velocidad en la línea se encuentra dentro de los rangos permitidos por la norma RAS para este caudal. En cuanto a las presiones, se observan valores superiores a 120 mca; Sin embargo, estas son soportadas por la tubería existente, la cual, según información proporcionada por la comunidad y el fontanero, es de PVC con un RDE 21, capaz de soportar hasta 200 psi.

Además, la comunidad ha confirmado que la línea cumple con su función de transportar el agua desde la captación y el desarenador hasta el tanque de almacenamiento.

Se observó un tramo afectado por un derrumbe, causando daños a la tubería. Además, se destaca que la línea carece de válvulas.

PARÁMETRO	CAUDAL	PARÁMETRO DE DISEÑO	VERIFICACIÓN
Caudal año 2024	4.99 l/s	Resolución 0330, articulo 47	**Cumple**
Diámetro mínimo	2"	Resolución 0330, articulo 56	**Cumple**

Línea de distribucción:

Según lo investigado, se pudo constatar que la red de distribución está compuesta por tuberías de PVC de 1 pulgadas y 2 pulgadas de diámetro. Sin embargo, no se dispone de referencias específicas sobre su material. Estas tuberías están en funcionamiento y actualmente se encuentran divididas en inco sectores independientes. Es crucial destacar que la comunidad no cuenta con el servicio de agua las 24 horas del día.

	P(mca)	v(m/s)
Máximas	126.77	1.37
Mínimas	2.89	0.01
Medias	47.78	0.38

- **Análisis calidad de agua:**

Por lo anterior, se procedió a realizar la caracterización de la nueva fuente, realizando el procedimiento del monitoreo de manera puntual y la toma de muestras en la mitad de la Quebrada, en tres días diferentes.

Primera campaña:

No. DE MUESTRA	FECHA DE TOMA DE MUESTRA
1	13/03/2024
2	15/03/2024
3	18/03/2024

Segunda campaña:

No. DE MUESTRA	FECHA DE TOMA DE MUESTRA
1	22/05/2024
2	24/05/2024
3	27/05/2024

Mediante los resultados del análisis de la calidad del agua de la Quebrada La Maituna podemos inferir que los parámetros analizados anteriormente dispuestos en la tabla cumplen ya que se encuentran dentro de los límites permisibles establecidos en la normatividad. La turbidez es el

parámetro que sirve para determinar el grado de tratamiento requerido para la Quebrada La Maituna No cumple ya que se encuentra por encima del límite permisible.

3. **Diagnóstico- Centro Poblado Quituro:**

El sistema actual de acueducto del centro poblado de Quituro capta agua de la quebrada Quituro, con un caudal promedio de 4.85 L/s. El sistema está compuesto por una bocatoma, un desarenador, una línea de conducción en tubería PVC de 4" y un tanque de almacenamiento de 146.02 m³.

Durante las visitas de campo se evidenció deterioro estructural y funcional de las obras hidráulicas, destacándose:

- Fugas en la conducción.
- Erosión en la línea de aducción.
- Socavación en la bocatoma.
- Filtraciones en el tanque de almacenamiento.

La infraestructura no cumple con los estándares técnicos de la NSR-10. Además, el sistema no dispone de planta de tratamiento, lo que impide garantizar la potabilidad del agua distribuida. El crecimiento poblacional ha superado la capacidad hidráulica del sistema, generando deficiencias en presión y continuidad del servicio.

- **Demografía**

  - Población total (2024): 1.082 habitantes.
  - Usuarios activos: 335, de los cuales 321 son residenciales y 15 institucionales o comerciales.
  - Población flotante: 4% adicional según la Secretaría de Planeación de Tarqui.
  - Estratificación: 98% estrato 1, 2% estrato 2.
  - Ingresos: 76% de la población recibe menos de medio salario mínimo legal vigente

La población censada en el año 2024 corresponde a 1.082 habitantes distribuidos en 335 predios. El 98% de los hogares pertenece al estrato 1 y el 2% al estrato 2. La economía se centra en cultivos de café, plátano, granadilla, lulo y ganadería de pequeña escala.

- **Población proyectada**

La proyección poblacional se realizó con el método geométrico, aplicando una tasa de crecimiento del 0.5% anual.
Se estima que para el año 2050 la población total alcanzará los 1.289 habitantes.

Años		Urbano (medio geométrico) Población		
		Urbana	Flotante	Total
Consultoría	2024	1082	43	1125
Viabilización	2025	1088	44	1132
Viabilización	2026	1093	44	1137
Año 25	2051	1238	50	1288

- **Cálculo de caudales**

Los cálculos se realizaron con base en la Resolución 0330 de 2017, considerando dotaciones netas de 130 L/hab-día y coeficientes K1=1.3 y K2=1.6.
Los caudales proyectados garantizan la sostenibilidad del sistema con una demanda máxima de 7.82 L/s para 2050.

CAUDAL (l/S)	ACTUAL (2024)	FUTURO (2051)
Qmd	3.21	3.78
QMD	4.17	4.90
QMH	6.67	7.82

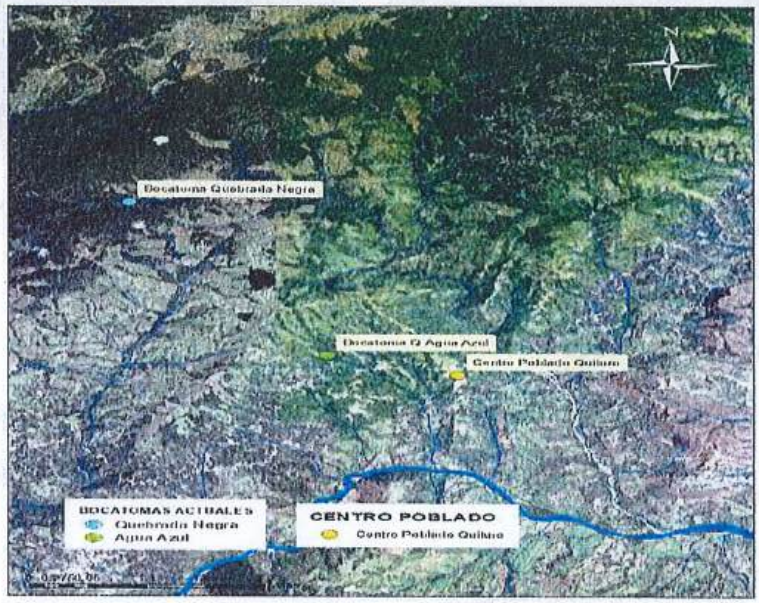
- **Estudio Hidrológico**

El estudio hidrológico analizó las condiciones climáticas de la zona según los registros del IDEAM, determinando una precipitación media anual de 1.850 mm y temperatura promedio de 23°C.
Se evidenció influencia de los fenómenos ENSO (El Niño y La Niña) que alteran la disponibilidad hídrica, por lo que se recomienda un manejo integral del recurso con control de captaciones y protección de microcuencas.

- **Estudio Hidrológico – Punto de Abastecimiento:**

  Los puntos de captación a evaluar en el desarrollo de este documento se ubican en las siguientes coordenadas.

Puntos	Coordenada Norte	Coordenada Oeste
Bocatoma Quituro - Quebrada Negra (Fuente Principal).	2° 7'0.80"	75°59'17.50"
Bocatoma Quituro -Quebrada Aguazul (Fuente Secundaria).	2° 4'43.90"	75°57'42.30"



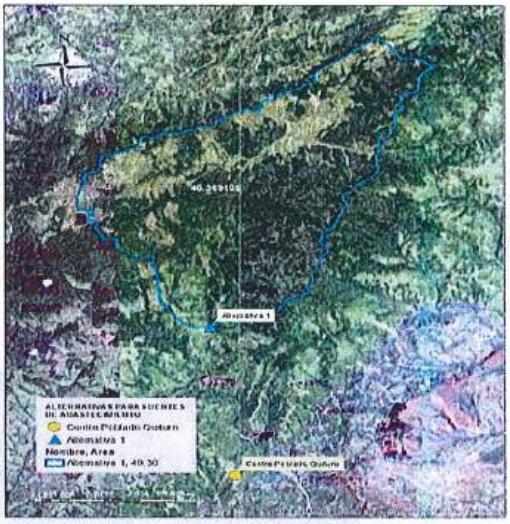
- **Estudio Hidrológico – Alternativas de Captación:**

  Se presenta la ubicación de las fuentes de captación evaluadas como las alternativas de solución que para abastecer al centro poblado Maito.

  Estas alternativas están ubicadas en la quebrada Maituna en las siguientes coordenadas

Puntos	Coordenada Norte	Coordenada Oeste
Fuente de captación - Alternativa 1	2° 7'6.57"	75°56'49.95"
Fuente de captación - Alternativa 2	2° 5'15.80"	75°56'36.34"

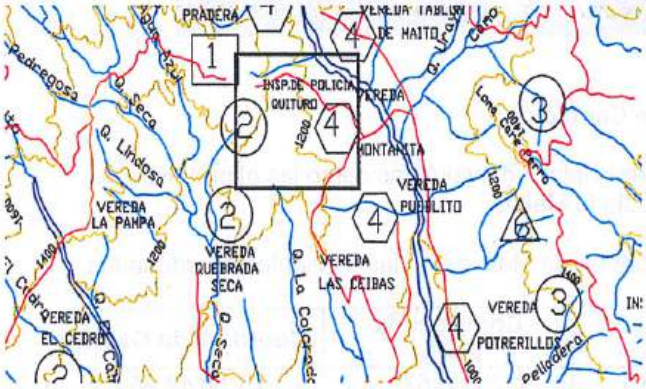




De las alternativas evaluadas, la Quebrada Maituna (Alternativa 1) ofrece mejores condiciones morfométricas y de caudal estable, por lo que se recomienda como fuente de respaldo o ampliación del sistema de captación existente.

- **Zona potenciales de riesgo**

El área presenta amenazas por movimientos en masa, avenidas torrenciales e incendios forestales.
Los sectores más vulnerables corresponden a las laderas orientales donde se ubican las líneas de conducción.



Falla	1
Remisión en masa	2
Erosión	3
Avalanchas	4
Inundaciones	5
Incendios Forestales	6

- **Análisis Institucional y de Gestión Comunitaria**

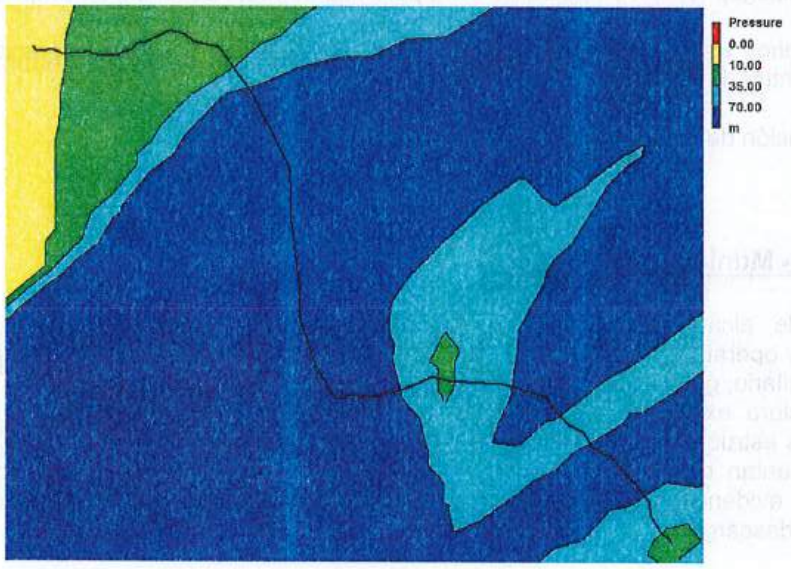
  El sistema es administrado por la Junta de Acueducto de Quituro, con 5 miembros activos. No cuenta con personal técnico especializado ni sistema de micromedición, lo que limita la gestión eficiente del recurso

  -Nombre del prestador: Junta Administradora del Acueducto de Quituro.

- **Evaluación del sistema**

Como se puede observar en los resultados del Tramo 1 Bocatoma Desarenador, la presión es positiva a lo largo del tramo, P =2.63m y con una velocidad de v= 0.65m, por lo que cumple con los parámetros de norma.

En el Tramo 2 Desarenador Centro Poblado, la presión es positiva a lo largo del tramo, con una presión promedio Pprom= 60.77m, una presión máxima de 148.81m y con una velocidad variable entre v= 0.37m/s y de v= 0.65m de acuerdo con los diámetros, por lo que cumple con los parámetros de norma. Sin embargo, estas presiones son muy altas lo que hace la línea susceptible a fugas a lo largo del tiempo.



Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

- **Análisis calidad de agua**

Se realizaron dos campañas de muestreo en marzo y mayo de 2024.
Los resultados mostraron cumplimiento general de la Resolución 2115 de 2007, excepto en el parámetro de turbidez, que superó el límite permisible.
Se sugiere implementar un sistema de coagulación-floculación y filtración rápida para alcanzar los estándares de agua potable.

PRIMERA CAMPAÑA		SEGUNDA CAMPAÑA	
No. DE MUESTRA	FECHA DE TOMA DE MUESTRA	No. DE MUESTRA	FECHA DE TOMA DE MUESTRA
1	13/03/2024	1	22/05/2024
2	15/03/2024	2	24/05/2024
3	18/03/2024	3	27/05/2024

- **Conclusiones y recomendaciones técnicas**

Se recomienda la construcción de una PTAP compacta modular de 4 L/s, renovación de 2.3 km de redes, y fortalecimiento institucional de la Junta mediante convenios con la Alcaldía. El proyecto debe priorizar la sostenibilidad ambiental y la continuidad del servicio

-Principales hallazgos (déficit de potabilización, pérdidas de red, necesidad de ampliación).

-Recomendaciones específicas (construcción PTAP, renovación de redes, capacitación de operadores, control de calidad).

-Posible estimación de inversión o fases del proyecto.

4. Diagnóstico- Municipio de Tarqui:

El sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Tarqui presenta deficiencias estructurales y operativas. Actualmente, parte de las viviendas descargan aguas pluviales en el sistema sanitario, generando saturación y desbordamientos en zonas críticas.
La infraestructura existente presenta deterioro estructural según los análisis patológicos realizados: las estructuras de concreto no cumplen con la resistencia mínima exigida por la NSR-10, presentan corrosión en el acero de refuerzo y ausencia de control de calidad. Asimismo, se evidenció deterioro por carbonatación y deficiencias en obras de drenaje y cabezales de descarga.

Se realizó censo de usuarios, modelación hidráulica de redes y análisis hidrológico-hidrometeorológico de la cuenca receptora (Quebrada El Hígado). Se identifican deficiencias estructurales y operativas en la PTAR y necesidad de actualización de infraestructura para cumplir la normativa vigente.

- **Población base**

la consultoría validó fuentes (censo, Alcaldía, DANE) y adoptó la cifra del censo de usuarios como población base por su coherencia. La tasa de crecimiento seleccionada para proyecciones fue 1.72% geométrica.

Población total (censo usuarios, base para proyecto: 5.292 habitantes.

Número de viviendas censadas: 1.797 viviendas

Densidad poblacional usada: 2.94 hab/vivienda

Población flotante adoptada (urbano municipal): 5% (se usa 5% en proyecciones municipales; en centros poblados se adoptan flotantes locales según fuente).

- **Población Proyectada**

Años		Urbano (medio geométrico)		
		Población		
		Urbana	Flotante	Total
Consultoría	2024	5292	265	5557
Viabilización	2025	5384	270	5654
Viabilización	2026	5476	274	5750
Año 25	2051	8387	420	8807

- **Cálculo de caudales**

Redes de alcantarillado

CAUDAL (l/S)	ACTUAL (2024)	FUTURO (2051)
Qmd	20.30	24.78
QMH	59.84	69.76
QD	80.21	90.13

Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

PTAR

- **Datos de entrada:**

DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD
Factor de retorno	0.85	
Dotación	140	L/hab/día
Coeficiente infiltración	0.1	L/Ha

- **Caudales de diseño PTAR**

CAUDAL DE DISEÑO RED ALCANTARILLADO TARQUI		
TARQUI	AÑO 2024	AÑO 2051
	QD	QD
	23	36.4

- **Estudio hidrológico — Fuente receptora**

Cuerpo receptor principal del vertimiento PTAR: Quebrada El Hígado, subcuenca del Alto Magdalena.

Extensión y morfometría (subcuenca total): área de la subcuenca principal 4.339,3 ha; recorrido total desde nacimiento (2.225 m) hasta desembocadura (750 m), longitud principal ~20.5 km; pendientes variables desde ~50% a 4.7% en desembocadura. (Resolución 3538 CAM, caracterización).

Climatología e hidrometeorología: estación Altamira (cod. 21025030) usada para series 1995–2023; precipitación acumulada anual promedio reportada en estudio **~1.309 mm/yr** (comportamiento bimodal con picos en mayo y octubre-noviembre). Evaporación promedio anual ~38.1 mm (est. Marengo).

- **Estudio hidrológico — Punto de vertimiento (PTAR)**

Localización punto de vertimiento PTAR

Puntos	Coordenada Norte	Coordenada Este
Punto de Vertimiento – PTAR - Tarqui	2° 6'46.00"	75°48'20.60"

Se realizó delimitación DEM de cuenca sobre punto de vertimiento, morfometría, curva hipsométrica, y análisis de semejanza de caudales con estaciones cercanas (Estación Guavito usada para series). Cálculo de periodos de retorno y caudales de diseño para distintos T.R.

- **Zonas potenciales de riesgo**

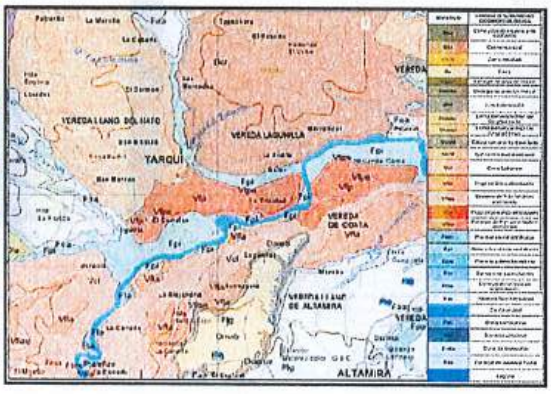
Resumen de amenazas identificadas en el informe:

Movimiento en masa (remoción en masa): áreas con pendiente pronunciada y presencia de lomeríos y cerros residuales; mapas de amenaza muestran sectores con riesgo alto (SIMMA / Plancha 366).

Avenidas torrenciales e inundaciones locales en cauces y tramos de pendiente.

Sismicidad: zona con amenaza sísmica mapeada (sección de análisis de vulnerabilidad y riesgos).





Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

- **Unidades geológicas**

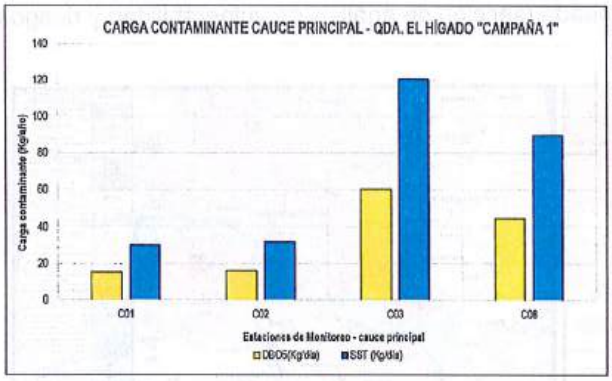
  El informe incluye mapas geológicos (Plancha 366 – Garzón, INGEOMINAS / Servicio Geológico Colombiano) y describe unidades geológicas y geomorfológicas presentes (cerros residuales, lomeríos, depósitos aluviales en valle del Magdalena). Ilustraciones y planchas geológicas se encuentran en el capítulo de geología y geotecnia.

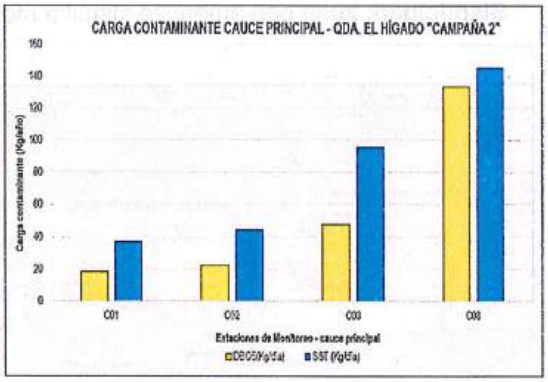
- **Calidad de aguas residuales (análisis y hallazgos)**

  Se realizaron **dos campañas de muestreo** (parámetros in situ y laboratorio). El informe presenta: DBO5, DQO, SST, grasas/aceites, pH, conductividad, NT/PT y otros; además se calculó Índice de Calidad de Agua (ICA) en puntos de la fuente receptora.

  Hallazgo clave: cargas contaminantes significativas en la Quebrada El Hígado (Tablas 81–82 con DBO5 y SST por campaña). La PTAR actual presenta problemas operativos y las lagunas muestran alta carga orgánica y material flotante en superficie (evidencia fotográfica y resultados).

  Valores resumidos (ejemplos extraídos): las tablas de resultados muestran concentraciones y cargas (ver Tablas 78–81 y Tabla 79 de análisis de laboratorio para valores específicos por parámetro en cada campaña).





Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

- **Evaluación estructural y operacional de la PTAR:**

  El informe ya documenta deterioro de estructuras de concreto, insuficiente mantenimiento y necesidad de reparación/rehabilitación.

  Se recomienda estudio de priorización de obras correctivas (rehabilitación pretratamiento, revestimiento de lagunas, lechos de secado).





- **Conclusiones**

-La población base municipal (censo) usada **5.292 hab** con proyecciones a **8.387 hab (urbano)** en 2051; la tasa adoptada **1.72% geométrica**.

-Los caudales de diseño para redes y PTAR crecen significativamente hacia 2051: para PTAR se estimó QMM ≈ **36.4 L/s (2051)**; para la red QD ≈ **90.13 L/s (2051)**. Esto obliga a redimensionar componentes.

-La cuenca receptora (Quebrada El Hígado) presenta cargas contaminantes relevantes y la PTAR actual muestra deterioro estructural y deficiencias operativas que deben corregirse antes de diseñar nuevas descargas.

-Existen riesgos geológicos y de estabilidad (movimientos en masa, avenidas) que deben considerarse en ubicación de emisarios y obras.

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO





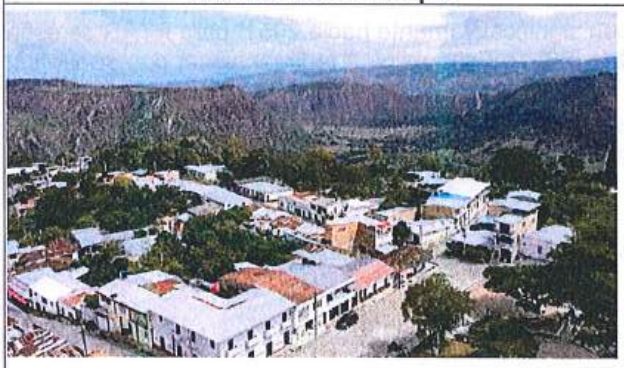
Recolección de información



Localización Tarqui



Localización Betania



Localización Maito



Localización Quituro



Vertimiento PTAR Tarqui



Catastro redes





Campañas de censo usuarios

Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

IV. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA.

INFORMACIÓN INICIAL	
Valor inicial del contrato	$ 1.108.782.496,00
Valor adicional del contrato	$ 00,00
Valor total del contrato	$ 1.108.782.496,00
Porcentaje de anticipo	40%
Valor del anticipo	$ 443.512.998,40

AVANCE FINANCIERO	
Inversión contratada	$ 1.108.782.496,00
Inversión Ejecutada en el Periodo	$ 221.756.500
Porcentaje Ejecutado en el Periodo	20 %

V. INFORME DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS.

Tabla No. 1 Relación de Pólizas de Consultoría según contrato
Anexo 0

Amparo	No. Póliza	Desde	Hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento	61-44-101051598	23/10/2023	23/02/2025	$ 332.634.750,00
Buen manejo del Anticipo	61-44-101051598	23/10/2023	23/02/2025	$ 443.513.000,00
Prestaciones Sociales	61-44-101051598	23/10/2023	05/10/2027	$ 221.756.500,00
Calidad del servicio	61-44-101051598	23/10/2023	23/10/2029	$ 332.634.750,00
RCE	61-40-101018776	23/10/2023	23/10/2024	$232.000.000,00

TABLA No. 2 Relación de Pólizas de Consultoría según contrato Anexo 2

Amparo	No. Póliza	Desde	Hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento	61-44-101051598	05/12/2023	07/04/2025	$ 332.634.750,00
Buen manejo del Anticipo	61-44-101051598	05/12/2023	07/04/2025	$ 443.513.000,00
Prestaciones Sociales	61-44-101051598	05/12/2023	05/12/2027	$ 221.756.500,00
Calidad del servicio	61-44-101051598	05/12/2023	05/12/2029	$ 332.634.750,00
RCE	61-40-101018776	05/12/2023	05/12/2024	$232.000.000,00

TABLA No. 3 Relación de Pólizas de Consultoría según contrato Anexo 3

Amparo	No. Póliza	Desde	Hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento	61-44-101051598	05/12/2023	07/04/2025	$ 332.634.750,00
Buen manejo del Anticipo	61-44-101051598	05/12/2023	07/04/2025	$ 443.513.000,00
Prestaciones Sociales	61-44-101051598	05/12/2023	05/12/2027	$ 221.756.500,00
Calidad del servicio	61-44-101051598	05/12/2023	05/12/2029	$ 332.634.750,00
RCE	61-40-101018776	05/12/2023	05/03/2025	$232.000.000,00

TABLA No. 4 Relación de Pólizas de Consultoría según contrato Anexo 4

Amparo	No. Póliza	Desde	Hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento	61-44-101051598	05/12/2023	07/07/2025	$ 332.634.750,00
Buen manejo del Anticipo	61-44-101051598	05/12/2023	07/07/2025	$ 443.513.000,00
Prestaciones Sociales	61-44-101051598	05/12/2023	05/03/2028	$ 221.756.500,00
Calidad del servicio	61-44-101051598	05/12/2023	05/12/2029	$ 332.634.750,00
RCE	61-40-101018776	05/12/2023	05/03/2025	$232.000.000,00

TABLA No. 5 Relación de Pólizas de Consultoría según contrato Anexo 5 y 0

Amparo	No. Póliza	Desde	Hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento	61-44-101051598	05/12/2023	10/01/2026	$ 332.634.750,00
Buen manejo del Anticipo	61-44-101051598	05/12/2023	10/01/2026	$ 443.513.000,00
Prestaciones Sociales	61-44-101051598	05/12/2023	08/09/2028	$ 221.756.500,00
Calidad del servicio	61-44-101051598	05/12/2023	05/12/2029	$ 332.634.750,00
RCE	61-40-101022111	09/08/2025	15/09/2025	$284.700.000,00

TABLA No. 6 Relación de Pólizas de Consultoría según contrato Anexo 6 y 1

Amparo	No. Póliza	Desde	Hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento	61-44-101051598	05/12/2023	15/05/2026	$ 332.634.750,00
Buen manejo del Anticipo	61-44-101051598	05/12/2023	15/05/2026	$ 443.513.000,00
Prestaciones Sociales	61-44-101051598	05/12/2023	10/01/2029	$ 221.756.500,00
Calidad del servicio	61-44-101051598	05/12/2023	05/12/2029	$ 332.634.750,00
RCE	61-40-101022111	09/08/2025	20/01/2026	$284.700.000,00

VI. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

Durante la ejecución del contrato de consultoría se han realizado las siguientes modificaciones del contrato:

- Acta de Justificación No. 1 06/09/2024
- Otrosí No. 1: 09/09/2024
- Suspensión No. 1: 29/11/2024
- Prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 27/02/2025
- Prórroga No. 2 a la suspensión No. 1 27/05/2025
- Prórroga No. 3 a la suspensión No. 1 10/08/2025
- Reinicio No. 1 01/09/2025
- Acta de Justificación No. 2 05/09/2025
- Otrosí No. 2: 05/09/2025

1. **Otrosi No. 1**

El 09 de septiembre de 2024 se suscribe Otrosi No.1 para modificar algunas cláusulas del contrato de acuerdo a las siguentes consideraciones:

- Aclarar los entregables acorde al objeto contractual.
- Eliminar hitos que no aplican en fases del proyecto (No Afecta presupuesto ni cantidades contratadas).
- Dar un orden lógico a las actividades a desarrollar según resoluciones 0844 de 2018, 330 de 2017 y 0661 de 2019.
- Incorporar y ajustar el cronograma acorde a lo establecido en los estudios previos del proceso contractual, para dar cumplimiento estricto a la normatividad.
- Proponer la ampliación de los mecanismos de financiación ante los cuales se puedan presentar los proyectos resultantes del presente contrato de consultoría.
- Discretizar la forma de pago, de acuerdo con el orden lógico solicitado para la entrega de productos en los estudios previos y alcance contractual, sin que esto implique mayores costos para la entidad. En todo caso la forma de pago propuesta contempla la amortización del 100% del anticipo.
- Expresar la voluntad irrestricta del contratista de los descuentos para las actividades no ejecutadas.

2. **Solicitud de Suspensión del Contrato No. 1**

El 20 de noviembre, mediante oficio SGC-CP-161106-24, se solicitó la suspensión del contrato debido a requerimientos de la consultoría en relación con aspectos, información y decisiones del ente territorial necesarios para el desarrollo y alcance del contrato. Esta solicitud se fundamenta en el oficio **MTSP/130-4179120240376** emitido por la Alcaldía Municipal de Tarqui, en el cual se comunica que ciertos componentes necesarios para el proyecto requieren trámites adicionales a cargo del municipio. Estos trámites exigen un tiempo adicional y representan información fundamental para el desarrollo adecuado de las fases de diagnóstico.

Sustento de la Solicitud de Suspensión
La solicitud de suspensión se sustenta en el plazo adicional solicitado por el Municipio, el cual afecta el desarrollo de la Consultoría en los siguientes componentes:

- **Componente Institucional:**

De acuerdo con el **artículo 13.3 de la Resolución 0661 de 2019**, "*los proyectos deben incluir los aspectos definidos en la Guía de Prestación de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, que abarcan el esquema organizacional, el diagnóstico de la entidad prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado, y otros elementos clave de fortalecimiento institucional, así como la acreditación del pago de subsidios al prestamista.*"
Además, en virtud del **numeral 2.3 de la Resolución 0661 de 2019**, se establece la necesidad de incluir un diagnóstico exhaustivo de la entidad prestadora de los servicios públicos, que considere aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales, financieros, técnicos y operativos. Este artículo también señala la obligación de presentar planes de fortalecimiento o transformación empresarial, en caso de ser necesarios, para mejorar la gestión de las entidades prestadoras.

En este sentido, el municipio ha indicado que se requieren procesos de fortalecimiento institucional para que las organizaciones cumplan con los estándares exigidos. Por lo tanto, no es posible avanzar en esta etapa hasta que dichos procesos sean completados y la información requerida esté disponible, a fin de asegurar que el proyecto avance en plena conformidad con los requisitos normativos y de sostenibilidad.

- **Componente predial:**

Conforme a lo dispuesto en el **artículo 13.7 de la Resolución 0661 de 2019**, en el apartado de **Prediales**, se establece que: "*los proyectos deben incluir permisos de paso y/o servidumbres prediales según corresponda, y dicha documentación deberá ser anexada al proyecto en su acuerdo con lo estipulado en la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, incluyendo la certificación de propiedad de los predios (certificado de libertad y tradición a nombre del municipio y/o del prestador en el caso de que el municipio sea accionista mayoritario de la empresa prestadora para lo cual se deberá garantizar que la infraestructura será propiedad del municipio) y las servidumbres necesarios para su ejecución En el caso de los proyectos de preinversión, estos deberán presentar de forma explícita dentro del alcance de sus términos de referencia el grado de acompañamiento requerido por la Entidad formuladora para la obtención de los predios y/o servidumbres definidas. dentro del diseño.*"

Además, el **numeral 2.7 de la Resolución 0661 de 2019** establece los requisitos prediales y la necesidad de incluir un plano catastral detallado en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios para el proyecto. Este plano debe permitir verificar que se cuenta con la totalidad de los predios y permisos requeridos, y debe incluir detalles como líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla. También se menciona la importancia de contar con el certificado de libertad y tradición a nombre del municipio o la entidad beneficiaria, acreditando la propiedad de los predios necesarios.
Dado que el municipio ha informado que el proceso de obtención de los predios y las servidumbres está en curso, no es posible avanzar hasta que se reciba esta información. La falta de un listado definitivo de los predios impactados y las servidumbres necesarias impide a la consultoría avanzar en la definición completa del alcance de intervención, ya que cualquier modificación en los predios afectados influiría directamente en la viabilidad técnica de las alternativas y del diseño detallado.

- **Permisos Ambientales:**

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 13.6 de la Resolución 0661 de 2019**, los proyectos deben contar con los permisos ambientales correspondientes, como licencias ambientales, concesión de aguas, permisos de vertimiento, y otros permisos necesarios para su ejecución. En este sentido, el municipio ha informado que los permisos ambientales necesarios, como la ocupación de cauce para la bocatoma, la concesión de aguas para la bocatoma compartida en Quituro y Maito, y los permisos de vertimiento para Betania y Tarqui, se encuentran en proceso. de solicitud ante la autoridad ambiental competente.
Dado que la obtención de estos permisos es indispensable para la viabilidad y legalidad del proyecto, es fundamental contar con la disposición y viabilidad del municipio para gestionar cada uno de los permisos necesarios. Esto permitirá asegurar que el proyecto avance en conformidad con los requisitos normativos y minimizará riesgos en etapas posteriores.

- **Definición y Parámetros de la Zona de Expansión Urbana:**

El municipio ha señalado que "*la información existente es insuficiente para cumplir con los requisitos de la normativa vigente y entregar los datos necesarios para un diseño apropiado del sistema de alcantarillado. El EOT actual, que data de 2001, requiere que se adelanten trámites internos para definir aspectos urbanos y condiciones de desarrollo para la zona de expansión urbana, en cumplimiento con los parámetros establecidos en la Resolución 0330 de 2017.*"
De acuerdo con lo establecido en el **artículo 8 numeral 4 de la Resolución 0330 de 2017**: *"Los proyectos deben revisar las demandas actuales y futuras del sistema conforme con el POT, el PGIRS y/o demás herramientas de planeación, con el objetivo de estimar la capacidad necesarias de las obras para construirse y las expansiones futuras que requerirán cada uno de los componentes."*

Esta información es esencial para avanzar en la fase de alternativas del proyecto, ya que permite proyectar de manera precisa las necesidades de caudal tanto para el presente como para el futuro. Al contar con una definición clara de las zonas de expansión urbana y las demandas proyectadas, podemos asegurar que el diseño del sistema de alcantarillado esté alineado con las futuras expansiones urbanísticas y la evolución de la población. Esto no solo garantiza que el sistema será adecuado para las necesidades actuales, sino que también prevé las modificaciones necesarias para atender las demandas futuras, evitando problemas de capacidad en el mediano y largo plazo. Por lo tanto, tener esta información disponible es crucial para dimensionar correctamente los componentes del sistema y tomar decisiones.

3. Prórroga No. 1 a la suspensión No. 1

Mediante oficio SGC-CP-161116-25 del 26 de febrero de 2024, el consorcio Ruiseñor del Huila solicita prórroga a la suspensión No. 1 por un término de 3 meses adicionales, debido a la imposibilidad de entrega de información y documentación solicitada al Municipio de Tarqui.

El Municipio de Tarqui a través de la secretaria de Planeación, mediante oficio **MTSP 130417912025040,** ha presentado un cronograma para cumplimiento de lo requerido en el cual
señala necesitar 3 meses adicionales para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que esta información que debe entregar el municipio es definitivamente necesaria para el avance del proyecto, se da aval a la prórroga No. 1 de la suspensión No. 1 el 27 de febrero de 2025 por tres meses adicionales.

4. Prórroga No. 2 a la suspensión No. 1

Con el fin de conocer el avance de los compromisos pendientes por parte del Municipio de Tarqui, Aguas del Huila mediante oficio AHSTO-153 convoca a mesa técnica para el 22 de mayo de 2025.
En el desarrollo de la mesa técnica se abordan los avances que el Municipio de Tarqui ha conseguido con respecto al componente predial, ambiental, institucional y áreas de expansión.
El Municipio manifiesta que ciertos componentes del proyecto requieren de trámites adicionales a cargo del municipio de Tarqui los cuales solicitan un tiempo adicional y que

representan información fundamental para el desarrollo adecuado del proyecto, por lo que se da aval a la prórroga No. 2 de la suspensión No. 1 por (76) días adicionales.

5. Prórroga No. 3 a la suspensión No. 1

Debido a que continúan las condiciones que provocaron la suspensión inicial del contrato y que dieron lugar a las prórrogas previas, se realiza la Prórroga No. 3 a la Suspensión No. 1 por (22) días, dado que los requerimientos técnicos, administrativos y legales solicitados a los actores territoriales aún no han sido cumplidos hasta la fecha.

6. Reinicio No. 1

La Alcaldía Municipal de Tarqui cuenta con un avance parcial en la entrega de la documentación y gestiones necesarias para el cumplimiento de la resolución 0661 de 2019 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT); estos compromisos que no han sido solucionados en su totalidad, permiten dar reinicio a las actividades de la consultoría en la Etapa de Diseños Definitivos con el compromiso de que la administración municipal continúe con la diligencia de los aspectos faltantes para el cumplimiento total de sus obligaciones.

7. Otrosi No. 2

El (05) de septiembre de 2025 se suscribe el Otrosi No. 2 con el fin de aclarar el plazo de ejecución inicial y prorrogar el mismo por (4) meses adicionales. Lo anterior tiene sustento en:

- Retrasos en la definición de la metodología de presentación de los productos.
- Demoras en la gestión y entrega de información por parte de la Alcaldía.
- Dar alcance al plazo de ejecución del contrato 161 de 2023 y la cláusula octava-vigencia y plazo de ejecución del contrato

VII. INFORME DEL PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS DURANTE EL CONTRATO

INFORME DEL PERSONAL

Consideraciones:

1. **DIRECTOR DE CONSULTORÍA: TITO SAAVEDRA**

   Contrato de prestación de servicios No. PR-001-23

2. **INGENIERO ESPECIALISTA HIDRAULICO: YEYSON JAVIER MEDINA NEIRA**

Meses: marzo, abril, mayo, junio de 2024	Afiliación nómina Cosorcio Ruiseñor
Meses: julio, agosto, septiembre, octubre de 2024	Contrato de PS No. PR-006-24, se aportan planillas pago independiente y corrección

3. **ASESOR AMBIENTAL**

Meses: diciembre 2023, enero 2024	Contrato PS No. PR-002-23 Ana María Barreiro
Meses: marzo, abril 2024	Afiliación nómina Cosorcio Ruiseñor, Ana María Barreiro
Meses: mayo, junio, julio, agosto de 2024	Afiliación nómina consorciado SINCO LTDA, Lindsay Daza

4. **GEOTECNISTA: MARLON AGÁMEZ**

   Contrato de prestación de servicios No. PR-002-24

5. **ESTRUCTURAL: JOSE JAVIER NIÑO**

   Contrato de prestación de servicios No. PR-003-24

Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

7. PROFESIONAL HSEQ

Meses: diciembre 2023, marzo, abril de 2024	Afiliación nómina consorciado SINCO LTDA, Lindsay Daza
Meses: mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre de 2024	Afiliación nómina Cosorcio Ruiseñor, Karen Salgado
Meses: octubre, noviembre 2024	Afiliación nómina consorciado SINCO LTDA, Lindsay Daza

8. ECONOMISTA: CRISTIAN CARVAJAL

Contrato de prestación de servicios No. PR-005-24

11. TOPOGRAFO: EDWIN DAVID MORENO

Contrato de prestación de servicios No. PR-004-24

17. CADENERO

Meses: marzo 2024	Oscar Triana
Meses: abril, mayo, junio, julio 2024	Victor Alfonso Parejo

18. CONDUCTOR 1

Meses: diciembre 2023, enero, febrero, marzo, abril de 2024	Nelson Vargas
Meses: abril, mayo, junio de 2024	Félix Salazar
Mes: julio 2024	Anyi Suaza
Meses: agosto, septiembre 2024	Victor Alfonso Parejo

ITEM		DESCRIPCIÓN	DURACIÓN (MESES)	DEDICACIÓN	PROGRAMACION RECURSO PROFESIONAL																
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
					Dic	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
					23	2024											2025				
1	C	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	12	30%	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30				12,00
		Tito Alejandro Saavedra Ramírez			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
2	C	INGENIERO ESPECIALISTA HIDRÁULICA	8	100%				1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00						8,00
		Yeyson Javier Medina Neira						x	x	x	x	x	x	x	x						
3	C	ASESOR AMBIENTAL	8	100%	1,00	1,00		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00								8,00
		Ana Maria Barreiro / Lindsay Daza Salgado			Ana	Ana		Ana	Ana	Lind	Lind	Lind	Lind								
4	C	GEOTECNISTA	6	50%			0,50	0,50	0,50	0,50		0,50					0,50				6,00
		Marlon Agámez					x	x	x	x		x					x				
5	C	INGENIERO ESTRUCTURAL	6	50%			0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50									6,00
		Jose Javier Niño Nuñez					x	x	x	x	x	x									
6		INGENIERO APOYO INTERDISCIPLINARIO	12	100%	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00					12,00
		Carlos Quiza Camacho			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
7		PROFESIONAL HSEQ	10	100%	1,00			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00					10,00
		Lindsay Daza Salgado / Karen Salgado/ Lindsay			Lindsay			Lindsay	Lindsay	Karen	Karen	Karen	Karen	Karen	Lindsay	Lindsay					
8		ECONOMISTA	6	100%			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00									6,00
		Cristian Carvajal					x	x	x	x	x	x									
9		INGENIERO CATASTRAL	6	100%				1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00								6,00
		Eduardo Artunduaga						x	x	x	x	x	x								
10		TRABAJADOR SOCIAL	6	100%				1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00								6,00
		Daniela Victoria Guañarita						x	x	x	x	x	x								
11	C	TOPOGRAFO 1	5	100%			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00										5,00
		Edwin David Moreno Diaz					x	x	x	x	x										
12	C	TOPOGRAFO 2	4	100%			1,00	1,00		1,00	1,00										4,00
		Jose Olivani					x	x		x	x										
13		ASISTENTE ADMINISTRATIVA	12	100%	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				12,00
		Yamileth Montealegre			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
14		CADENERO 1	5	100%			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00										5,00
		Andres Felipe garcia					x	x	x	x	x										
15		CADENERO 2	5	100%			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00										5,00
		Gina Soler					x	x	x	x	x										

ITEM		DESCRIPCIÓN	DURACIÓN (MESES)	DEDICACIÓN	PROGRAMACION RECURSO PROFESIONAL																
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
					Dic	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
					23	2024											2025				
16		CADENERO 3	5	100%			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00										5,00
		Maria Ines					x	x	x	x	x										
17		CADENERO 4	5	100%				1,00	1,00	1,00	1,00	1,00									5,00
		Osvar/ Victor						Oscar	Victor	Victor	Victor	Victor									
18		CONDUCTOR 1	10	100%	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00							10,00
		Nelson Vargas/ Felix/ Anyi/ Victor			Nelson	Nelson	Nelson	Nelson	Nelson	Felix	Felix	Anyi	Victor	Victor							
19		CONDUCTOR 2	10	100%	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00							10,00
		Humberto Quiza			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							
20		OBRERO 1	5	100%			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00										5,00
		Jaime					x	x	x	x	x										
21		OBRERO 2	5	100%			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00										5,00
		Monica Bermudez					Monica B	Monica B	Monica B	Monica B	Monica B										

VIII. RESULTADOS DE ENSAYOS Y ANÁLISIS REALIZADOS DURANTE EL PERÍODO.

A continuación, se relaciona los resultados de ensayos y análisis realizados durante el periodo del 05 de diciembre de 2023 al 28 de noviembre de 2024 y del 01 de septiembre de 2025 al 10 de octubre de 2025.

- Análisis de Calidad de agua cruda y/o residual, se adjuntan soportes correspondientes.

IX. ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

PORCENTAJE DE PRODUCTOS			
Producto	**Porcentaje entrega**		**Porcentaje aprobación**
Informé Diagnóstico	Betania	100%	Aprobado.
	Maito	100%	Aprobado.
	Quituro	100%	Aprobado.
	Tarqui	100%	Aprobado.
Planteamiento análisis y selección de alternativas	Betania	100%	Por aprobación.
	Maito	100%	Por aprobación.
	Quituro	100%	Por aprobación.
	Tarqui	100%	Por aprobación.

X. CORRESPONDENCIA SUSCRITA Y RECIBIDA DURANTE EL PERÍODO.

- **Correspondencia enviada**

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada, durante el periodo del presente informe, es decir, del 05 de diciembre de 2023 al 28 de noviembre de 2024 y del 01 de septiembre de 2025 al 10 de octubre de 2025.

	Oficios enviados				
	Número de Oficio	**Fecha**	**Asunto**	**Envía**	**Recibe**
1	SGC-CP-16100-23	5/12/2023	Presentación y solicitud cambio de personal	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
2	SGC-CP-16102-23	7/12/2023	Remisión de pólizas Acta de Inicio	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	AGUAS DEL HUILA

3	SGC-CP-16103-23	22/12/2023	Compromiso socialización	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ALCADESA MUNICIPAL
4	SGC-CP-16104-24	26/01/2024	Información infraestructura de servicios públicos - Electrohuila.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ELECTROHUILA S.A. E.S.P
5	SGC-CP-16105-24	26/01/2024	Información infraestructura de servicios públicos - Alcanos	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ALCANOS DE COLOMBIA
6	SGC-CP-16106-24	26/01/2024	Infraestructura de servicios públicos- Movistar	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	MOVISTAR COLOMBIA
7	SGC-CP-16107-23	5/02/2024	Compromiso socialización	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ALCADE MUNICIPAL
8	SGC-CP-16108-24	26/01/2024	Información infraestructura de servicios públicos- Claro.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	CLARO COLOMBIA
9	SGC-CP-161110-24	10/01/2024	Respuesta compromisos y temas correos.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
10	SGC-CP-16111-24	12/01/2024	Solicitud de información.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	MUNICIPIO
11	SGC-CP-16112-24	25/02/2024	Solicitud cambio de personal Catastral	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
12	SGC-CP-16113-24	17/01/2024	Programación reuniones de socialización.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA, AGUAS DEL HUILA
13	SGC-CP-16114-24	25/01/2024	Solicitud cambio de personal Geotecnia	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
14	SGC-CP-16115-24	26/01/2024	Solicitud de información acueducto Maito	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	MUNICIPIO
15	SGC-CP-16116-24	26/01/2024	Solicitud de información acueducto Quituro.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	MUNICIPIO
16	SGC-CP-16117-24	26/01/2024	Solicitud de información acueducto – alcantarillado vereda Betania.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	MUNICIPIO
17	SGC-CP-16118-24	12/02/2024	Aprobación Modelos	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	AGUAS DEL HUILA

Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

18	SGC-CP-16119-24	21/02/2024	Solicitud de información acueducto Maito.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DE MAITO
19	SGC-CP-16120-24	21/02/2024	Solicitud de información acueducto Quituro.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO QUITURO
20	SGC-CP-16121-24	21/02/2024	Solicitud de Información Aeronáutica	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	AERONÁUTICA CIVIL
21	SGC-CP-16123-24	21/02/2024	Solicitud de Información Canteras y Escombreras en el Municipio de Tarqui	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	AGUAS DEL HUILA
22	SGC-CP-16124-24	21/02/2024	Solicitud de Información presencia grupos Étnicos	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	MINISTERIO DEL INTERIOR
23	SGC-CP-16125-24	21/02/2024	Solicitud afectación de bienes de arqueológicos	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ICANH
24	SGC-CP-16126-24	21/02/2024	Derecho de petición Solicitud de Información Poblacional	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	DANE
25	SGC-CP-16127-24	21/02/2024	Solicitud de información Tarqui	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	CAM
26	SGC-CP-16128-24	21/02/2024	Solicitud de Información zonas de riesgo	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	MUNICIPIO
27	SGC-CP-16129-24	21/02/2024	Solicitud de Información	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	SECRETARÍA DE VÍAS- HUILA
28	SGC-CP-16130-24	21/02/2024	Información infraestructura de servicios públicos.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ALCANOS DE COLOMBIA
29	SGC-CP-16131-24	21/02/2024	Avance gestión	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
30	SGC-CP-16132-24	21/02/2024	Metodologías y Plan de monitoreo de calidad de agua potable y residual	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
31	SGC-CP-16133-24	21/02/2024	Inscripción empresa a proceso masivo de radicación novedades EPS Sanitas	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	EPS SANITAS

Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

32	SGC-CP-16134-24	26/02/2024	Solicitud radicación novedades masivas	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	EPS SANITAS
33	SGC-CP-16134-24	11/03/2024	Renovación permiso de vertimiento PTAR Municipio de Tarqui	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	AGUAS DEL HUILA
34	SGC-CP-16136-24	07/03/2024	Plan de Monitoreo Calidad de Agua.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
35	SGC-CP-16137-24	09/03/2024	Respuesta a requerimiento relacionado con Monitoreo Calidad de Agua	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
36	SGC-CP-16138-24	09/03/2024	Renovación permiso de vertimiento PTAR Municipio de T	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	AGUAS DEL HUILA
37	SGC-CP-16139-24	14/03/2024	Actualización de Fechas de los Compromisos de Entrega de Productos de la Consultoría en referencia.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
38	SGC-CP-16140-24	14/03/2024	Solicitud de información	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	Hospital San Antonio de Padua Tarqui
39	SGC-CP-16141-24	15/03/2024	Entrega avances de Sub-productos.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
40	SGC-CP-16145-24	18/03/2024	Reiteración solicitud de información Betania.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO BETANIA
41	SGC-CP-16146-24	18/03/2024	Entrega avances de Sub-productos.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
42	SGC-CP-16147-24	01/04/2024	Solicitud de información.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	AGUAS DEL HUILA
43	SGC-CP-16148-24	01/04/2024	Entrega avances de Sub-productos.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
44	SGC-CP-16150-24	01/04/2024	Solicitud de información	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	MUNICIPIO
45	SGC-CP-16152-24	01/04/2024	Solicitud información diagnóstico.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	AGUAS DEL HUILA
46	SGC-CP-16154-24	25/04/2024	Entrega avances de Sub-productos.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA

Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

47	SGC-CP-16155-24	26/04/2024	Comunicación Selección de Alternativa.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	MUNICIPIO
48	SGC-CP-16156-24	26/04/2024	Información cambio uso de estación base activa	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
49	SGC-CP-16157-24	03/05/2024	Solicitud de Información población estudiantil	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ALCALDÍA DE TARQUI
50	SGC-CP-16158-24	03/05/2024	Plan de acción	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
51	SGC-CP-16160-24	09/05/2024	Respuesta Comunicado presunto incumpliendo y medidas preventivas	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
52	SGC-CP-16162-24	09/05/2024	Solicitud Información	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	AGUAS DEL HUILA
53	SGC-CP-16163-24	20/05/2024	Plan de acción - Cronograma.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
54	SGC-CP-16164-24	20/05/2024	Lote PTAR Verada Betania	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ALCALDÍA DE TARQUI
55	SGC-CP-16165-24	22/05/2024	Solicitud de Información predial en el Municipio de Tarqui	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ALCALDÍA DE TARQUI
56	SGC-CP-16166-24	22/05/2024	Solicitud de Información áreas	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ALCALDÍA DE TARQUI
57	SGC-CP-16167-24	29/05/2024	Lote PTAR Verada Betania	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ALCALDÍA DE TARQUI
58	SGC-CP-16168-24	29/05/2024	Solicitud de servidumbre paso de tubería predios proyecto acueducto de Quituro	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ALCALDIA DE TARQUI
59	SGC-CP-16169-24	29/05/2024	Predio PTAR Betania	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ALCALDIA DE TARQUI
60.	SGC-CP-16170-24	29/05/2024	Solicitud información permiso de vertimiento de la PTAR -Tarqui	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	AGUAS DEL HUILA
61	SGC-CP-16174-24	05/07/2024	Plan de Contingencia y cronogramas	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
62	SGC-CP-16175-24	24/07/2024.	Plan de Contingencia y cronogramas	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA

63	SGC-CP-16176-24	6/08/2024	Entrega Diagnostico y Alternativas Betania	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
64	SGC-CP-16177-24	10/08/2024	Entrega Diagnostico Centro poblado Quituro y Respuesta observaciones	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
65	SGC-CP-16178-24	12/08/2024	Entrega producto Diagnóstico centro poblado Maito y respuesta Observaciones.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
66	SGC-CP-16180-24	14/08/2024	Diagnostico Tarqui	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
67	SGC-CP-16181-24	16/08/2024	Información predial, posibles alternativas acueducto Maito y Quituro contrato 161-2023	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
68	SGC-CP-16182-24	16/08/2024	Entrega Informes mensuales y anticipo	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
69	SGC-CP-16183-24	17/08/2024	Entrega Ajustes producto Diagnóstico - Alternativas Vereda Betania	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
70	SGC-CP-16184-24	22/08/2024	Entrega Producto Diagnóstico y Alternativas Centro Poblado Quituro	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
71	SGC-CP-16185-24	24/08/2024	Entrega soportes rendimientos financieros	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	AGUAS DEL HUILA / INTERVENTORÍA
72	SGC-CP-16186-24	6/09/2024	Entrega Producto Diagnóstico y Alternativas Centro Poblado Maito	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
73	SGC-CP-16187-24	6/09/2024	Remisión Acta de Justificación No.1 modificación	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	AGUAS DEL HUILA
74	SGC-CP-16188-24	12/09/2024	Avance solicitud Información predial contrato 161-2023	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ALCALDIA DE TARQUI
75	SGC-CP-16189-24	12/09/2024	Aclaración áreas de expansión Municipio de Tarqui	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ALCALDIA DE TARQUI
76	SGC-CP-16190-24	12/09/2024	Solicitud revisión informes Diagnósticos y Alternativas.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
77	SGC-CP-16192-24	16/09/2024	Entrega Producto Diagnóstico y Alternativas Tarqui – zona urbana	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
78	SGC-CP-16193-24	23/09/2024	Cronograma de ejecución consultoría.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA

79	SGC-CP-16194-24	25/09/2024	Invitación comité técnico.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA/ AGUAS DEL HUILA
80	SGC-CP-16195-24	25/09/2024	Entrega Informes mensuales	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
81	SGC-CP-16196-24	27/09/2024	Solicitud suspensión.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA/ AGUAS DEL HUILA
82	SGC-CP-16197-24	7/10/2024	Corrección informe mensual 1 - 5	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
83	SGC-CP-16198-24	11/10/2024	Respuesta a la comunicación de la interventoría y solicitud de suspensión del contrato	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA/ AGUAS DEL HUILA
84	SGC-CP-161100-24	11/10/2024	Respuesta la comunicación CCI-190-161.027; CCI-190-161.028; CCI-190-161.029	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA/ AGUAS DEL HUILA
85	SGC-CP-161104-24	1/11/2024	Información predial, posibles alternativas alcantarillado vereda Betania y zona urbana Tarqui 161-2023	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ALCALDIA DE TARQUI
86	SGC-CP-161106-24	20/11/2024	Solicitud de suspensión del contrato	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA; AGUAS DEL HUILA
87	SGC-CP-161107-24	20/11/2024	Solicitud de espacio reunión juntas administradoras y entrega de información.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	MUNICIPIO DE TARQUI
88	SGC-CP-161109-24	28/11/2024	Definición suspensión del contrato	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA; AGUAS DEL HUILA
89	SGC-CP-161110-24	2/12/2024	Entrega avance institucional	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
90	SGC-CP-161112-24	27/12/2024	Seguimiento comunicación planeación 26.10.2024	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	MUNICIPIO DE TARQUI
91	SGC-CP-161113-25	13/02/2025	Respuesta observaciones diagnostico vereda Betania	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
92	SGC-CP-161114-25	13/02/2025	Entrega y Respuesta Diagnostico Maito - Producto 1	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA

93	SGC-CP-161115-25	13/02/2025	Entrega y Respuesta Diagnostico Quituro - Producto 1	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
94	CORREO ELECTRONICO	17/02/2025	Requisitos institucionales	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	MUNICIPIO DE TARQUI
95	SGC-CP-161116-25	26/02/2025	Solicitud prorroga suspensión	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA; AGUAS DEL HUILA
96	SGC-CP-161117-25	26/02/2025	Solicitud prorroga suspensión	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA; AGUAS DEL HUILA
97	CORREO ELECTRONICO	05/03/2025	Soportes prórroga de suspensión	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA; AGUAS DEL HUILA
98	CORREO ELECTRONICO	13/03/2025	Entrega Ajustes diagnostico Tarqui - Producto 1	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
99	CORREO ELECTRONICO	1/04/2025	Entrega alternativas Betania - Producto 2	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
100	SGC-CP-161119-25	2/04/2025	Aprobación formato servidumbre	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA; AGUAS DEL HUILA
101	SGC-CP-161124	4/04/2025	Entrega Alternativas - Producto 2 - Quituro	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
102	SGC-CP-161120-25	10/04/2025	Información predial	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	MUNICIPIO DE TARQUI
103	SGC-CP-161125-25	12/04/2025	Entrega Alternativas - Producto 2 - Maito	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
104	SGC-CP-161122-25	15/04/2025	Reiteración solicitud información áreas de expansión Municipio de Tarqui.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
	SGC-CP-161124-25	4/04/2025	Respuesta observaciones Entrega Producto 2 - Alternativas Centro Poblado Quituro.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
	SGC-CP-161125-25	12/04/2025	Respuesta observaciones Entrega Producto 2 - Alternativas Centro Poblado Maito.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
107	SGC-CP-161126-25	30/04/2025	Respuesta observaciones Producto 2 – Municipio de Tarqui.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA

108	SGC-CP-161127-25	8/05/2025	Remisión Actas de Socialización.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
109	SGC-CP-161128-25	9/05/2025	Solicitud información de avances compromisos adquiridos.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
110	SGC-CP-161129-25	9/05/2025	Remisión Informes Mensuales 9, 10 y 11.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
111	SGC-CP-161131-25	24/05/2025	Compromisos pendientes	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
112	SGC-CP-161132-25	26/06/2025	Información detallada proyecto "Estudios y Diseños para construcción del Plan Maestro de alcantarillado sanitario vereda Betania"	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ICANH
113	SGC-CP-161133-25	11/07/2025	Respuesta radicado 2025184200068692.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ICANH
114	SGC-CP-161134-25	23/07/2025	Respuesta radicado 2025184200074812.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ICANH
115	SGC-CP-161135-25	19/08/2025	Solicitud certificado de no afectación - Centro poblado de Maito.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ICANH
116	SGC-CP-161136-25	21/08/2025	Solicitud certificado de no afectación - Centro Poblado de Quituro.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ICANH
117	SGC-CP-161137-25	27/08/2025	Solicitud certificado de no afectación - Municipio de Tarqui.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ICANH
118	SGC-CP-161139-25	2/09/2025	Solicitud prórroga al plazo de ejecución contractual.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
119	SGC-CP-1611141-25	5/09/2025	Solicitud revisión y/o aprobación de entregas y productos.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
120	SGC-CP-161142-25	5/09/2025	Remisión actas de socialización de tarifas.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
121	SGC-CP-161143-25	16/09/2025	Respuesta solicitud documentación remitida.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
122	SGC-CP-161144-25	22/09/2025	Solicitud aplazamiento Comités Técnicos	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA

123	SGC-CP-161145-25	22/09/2025	Respuesta radicado CE 2025162000099981	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ICANH
124	SGC-CP-161146-25	22/09/2025	Respuesta radicado CE 2025162000108731.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ICANH
125	SGC-CP-161147-25	27/09/2025	Solicitud remisión observaciones de productos.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
126	SGC-CP-161148-25	30/09/2025	Solicitud certificado de no afectación sobre bienes de interés cultural o de patrimonio arqueológico en la zona de intervención del municipio de Targui.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ICANH
127	SGC-CP-161149-25	30/09/2025	Solicitud certificado de no afectación sobre bienes de interés cultural o de patrimonio arqueológico en la zona de intervención del municipio de Quituro.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	ICANH
128	SGC-CP-161150-25	6/10/2025	Reiteración envío de observaciones productos.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA
129	SGC-CP-161151-25	6/10/2025	Respuesta correo del 03-10-2025 – Respuesta solicitud observaciones.	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA	INTERVENTORÍA

- **Correspondencia recibida**

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida, durante el periodo del presente informe, es decir, del del 05 de diciembre de 2023 al 28 de noviembre de 2024 y del 01 de septiembre de 2025 al 10 de octubre de 2025.

	Oficios Recibidos				
	Número de Oficio	**Fecha**	**Asunto**	**Envía**	**Recibe**
1	GMAIL	13/12/2023	Inicio de actividades y planes de trabajo	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
2	GMAIL	19/12/2023	Invitación Comité virtual 21 de diciembre	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
3	GMAIL	4/01/2024	Logo firma interventoria	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
4	GMAIL	4/01/2024	Solicitud Cronograma de Actividades	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA

5	GMAIL	4/01/2024	Solicitud de Fechas para la Primera Campaña de Calidad del Agua	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
6	GMAIL	4/01/2024	Solicitud Metodología Componente de Geotecnia	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
7	GMAIL	4/01/2024	Solicitud Metodología Componente de Topografía	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
8	GMAIL	4/01/2024	Mesa de Trabajo de Inicio 21 de Diciembre de 2023	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
9	GMAIL	9/01/2024	Aspectos inherentes a la entrega del primer informe mensual	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
10	GMAIL	4/01/2024	Solicitud Resultado de Comunicación con Alcaldía para Socialización del Proyecto	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
11	GMAIL	10/01/2024	Otro Si C190 y RUT RL	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
12	GMAIL	15/01/2024	Comunicación	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
13	GMAIL	25/01/2024	INFORMACION POBLACIONAL Y EOT	MUNICIPIO	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
14	MTSP130-417912024006	25/01/2024	Infomación de población del municipio	MUNICIPIO	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
15	Radicado 11846598	15/02/2024	Respuesta a petición recibida el día 26 de enero de 2024, Radicado interno No. 9983577.	ALCANOS	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
16	GMAIL	6/02/2024	Ajustes Informe de Consultoría No.01	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
17	GMAIL	8/02/2024	Metodologías	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
18	GMAIL	8/02/2024	Solicitud Cronograma de Actividades	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
19	2024162000018030	27/02/2024	Respuesta a "Solicitud afectación de bienes de arqueológicos" – Rad. 2024184200015062.	ICANH	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA

20	02-ZC-002829-S-2024	15/02/2024	Respuesta a comunicación 06-DZN-001972-E-2024	ELECTROHUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
21	AHSP-034	7/03/2024	Respuesta a su solicitud SGC-CP-16121-24 y recibida el 06 de marzo de 2024	AGUAS DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
22	GMAIL	8/03/2024	Informacion parcial oficio SGC-P-16121-24.	AGUAS DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
23	Radicado 11935141	12/03/2024	Respuesta a petición recibida el día 21 de febrero de 2024, radicado interno No. 10037655.	ALCANOS	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
24	6390 2024-S	6/03/2024	Respuesta a Radicado CAM 2024 – E 5491 de febrero 22 de 2024, Solicitud de información Tarqui	CAM	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
25	GMAIL	7/03/2024	Contrato 161 - 2023 - Metodología Validación catastro de pozos	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
26	GMAIL	7/03/2024	Plan de Monitoreo Calidad de Agua	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
27	CC GMAIL	11/03/2024	AVANCE PDM 2024-2027	MUNICIPIO	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
28	GMAIL	21/03/2024	Entrega Avances Sub-productos	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
29	GMAIL	21/03/2024	Metodología catastro de pozos	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
30	2024-2-002410-007232 Id: 290556	1/03/2024	Respuesta a solicitud de información sobre presencia de grupos étnicos.	MIN INTERIOR	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
31	"Radicado: 2024CS013581-1"	4/03/2024	"Respuesta a su solicitud de información de ubicación y lineamientos de tramos viales a intervenir en el centro poblado"	GOBERNACION DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
32	MTSP/ 130-417912024074	8/03/2024	Respuesta oficio SGC-CP-16128-24	MUNICIPIO	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
33	GMAIL	25/04/2024	Entrega Avances Sub-productos	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA

34	GMAIL	26/04/2024	Comunicación Selección de Alternativa.	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
35	GMAIL	26/04/2024	Información cambio uso de estación base activa	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
36	MTSP/130-417912024148	26/04/2024	Respuesta Oficio SGC-CP-16150-24	MUNICIPIO	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
37	GMAIL	29/04/2024	Certificado de rendimientos	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
38	GMAIL aquí	29/04/2024	Informes mensuales	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
39	GMAIL	3/05/2024	Solicitud población estudiantil	SECRETARIO DE HACIENDA-TARQUI	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
40	GMAIL	7/05/2024	Plan de Acción - Entrega Pendientes	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
41	GMAIL	7/05/2024	Plan Georreferenciación - Entrega Pendiente	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
42	GMAIL	9/05/2024	Plan de Acción - Entrega Pendientes	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
43	GMAIL	10/05/2024	Respuesta Comunicado presunto incumpliendo y medidas preventivas	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
44	GMAIL	21/05/2024	Red geodesica Betania	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
45	GMAIL	21/05/2024	Red geodesica Quituro y Maito	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
46	GMAIL	21/05/2024	Red geodesica Tarqui Cabecera	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
47	GMAIL	22/05/2024	Lote PTAR Verada Betania	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
48	GMAIL	22/05/2024	Diagnóstico Betania	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
49	GMAIL	22/05/2024	Monitoreo Calidad de Agua - segunda campaña	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA

50	GMAIL	22/05/2024	Plan de acción - Cronograma.	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
51	GMAIL	22/05/2024	Plan de acción - Cronograma.	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
52	GMAIL	28/05/2024	Informe Diagnostico Centro Poblado Quituro	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
53	CRE-CCI-190-001	9/05/2024	Declaración de presunto incumplimiento al Contrato 161 de 2023	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
54	GMAIL	6/06/2024	Carpeta compartida	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
55	GMAIL	17/06/2024	Informe Diagnostico Centro Poblado Maito	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
56	GMAIL	20/06/2024	Informe Diagnostico y Alternativas Vereda Betania	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
57	GMAIL	15/07/2024	Plan de Contingencia y cronogramas	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
58	GMAIL	25/07/2024	Plan de Contingencia y cronogramas	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
59	GMAIL	26/07/2024	Citacion Incumplimiento	AGUAS DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
60	Oficio	3/07/2024	Lote PTAR Verada Betania	MUNICIPIO	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
61	CRE-CCI-190-006	18/07/2024	Declaración de presunto incumplimiento al Contrato 161 de 2023	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
62	Oficio	22/07/2024	Afectacion de ejecucion de las obras	MUNICIPIO	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
63	AHG-210	25/07/2024	Citacion audiencia PIC	AGUAS DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
64	GMAIL	1/08/2024	SOLICITUD DE NUEVO CRONOGRAMA DENTRO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 161 DE 2023	AGUAS DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA

65	GMAIL	1/08/2024	Nuevo cronograma Interventoria	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
66	GMAIL	2/08/2024	Plan de Contingencia y cronogramas	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
67	GMAIL	5/08/2024	SOLICITUD INFORMACIÓN CONTRACTUAL	AGUAS DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
68	GMAIL	6/08/2024	Diagnostico y Alternativas Betania	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
69	CCI-190-161.001	10/08/2024	Revisión 03 Betania entregado con el consecutivo SGC-CP-16176-24	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
70	CCI-190-161.002	10/08/2024	Requerimiento Informe Mensual No. 2	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
71	CCI-190-161.0023	10/08/2024	Requerimiento Informe Mensual No. 3	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
72	CCI-190-161.0024	10/08/2024	Requerimiento Informe Mensual No. 4	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
73	CCI-190-161.0025	10/08/2024	Requerimiento Informe Mensual No. 5	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
74	CCI-190-161.0026	10/08/2024	Requerimiento Informe Mensual No. 6	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
75	CCI-190-161.0027	10/08/2024	Requerimiento Informe Mensual No. 7	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
76	CCI-190-161.0028	10/08/2024	Requerimiento Informe Mensual No. 8	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
77	CCI-190-161.012	22/08/2024	Riesgos y alertas afectación predial Betania (consecutivo SGC-CP-16169-24)	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
78	CCI-190-161.010	22/08/2024	Riesgos y alertas afectación predial Quituro (consecutivo SGC-CP-16181-24)	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
79	CCI-190-161.013	22/08/2024	Riesgos y alertas Cabecera Tarqui Alcantarillado y PTAR (consecutivo SGC-CP 16180-24)	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA

80	CCI-190-161.014	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 1	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
81	CCI-190-161.019	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 6	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
82	CCI-190-161.020	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 7	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
83	CCI-190-161.021	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 8	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
84	CCI-190-161.023	23/08/2024	Revisión 03 Maito entregado con el consecutivo SGC-CP-16178-24	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
85	CCI-190-161.022	23/08/2024	Revisión 04 Betania entregado con el consecutivo SGC-CP-16183-24	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
86	CCI-190-161.015	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 2	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
87	CCI-190-161.016	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 3	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
88	CCI-190-161.017	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 4	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
89	CCI-190-161.018	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 5	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
90	CCI-190-161.023	23/08/2024	Revisión 04 Quituro entregado con el consecutivo SGC-CP-16184-24	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
91	GMAIL	5/09/2024	Citacion mesa técnica presencial	AGUAS DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
92	CCI-190-161.024	12/09/2024	Avance solicitud Información predial	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
93	GMAIL	9/09/2024	Acta de justificación firmada	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
94	CCI-190-161.025	12/09/2024	Respuesta comunicado SGC-CP-16190-24 - Solicitud revisión informes Diagnósticos y Alternativas.	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA

65	GMAIL	1/08/2024	Nuevo cronograma Interventoria	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
66	GMAIL	2/08/2024	Plan de Contingencia y cronogramas	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
67	GMAIL	5/08/2024	SOLICITUD INFORMACIÓN CONTRACTUAL	AGUAS DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
68	GMAIL	6/08/2024	Diagnostico y Alternativas Betania	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
69	CCI-190-161.001	10/08/2024	Revisión 03 Betania entregado con el consecutivo SGC-CP-16176-24	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
70	CCI-190-161.002	10/08/2024	Requerimiento Informe Mensual No. 2	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
71	CCI-190-161.0023	10/08/2024	Requerimiento Informe Mensual No. 3	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
72	CCI-190-161.0024	10/08/2024	Requerimiento Informe Mensual No. 4	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
73	CCI-190-161.0025	10/08/2024	Requerimiento Informe Mensual No. 5	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
74	CCI-190-161.0026	10/08/2024	Requerimiento Informe Mensual No. 6	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
75	CCI-190-161.0027	10/08/2024	Requerimiento Informe Mensual No. 7	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
76	CCI-190-161.0028	10/08/2024	Requerimiento Informe Mensual No. 8	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
77	CCI-190-161.012	22/08/2024	Riesgos y alertas afectación predial Betania (consecutivo SGC-CP-16169-24)	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
78	CCI-190-161.010	22/08/2024	Riesgos y alertas afectación predial Quituro (consecutivo SGC-CP-16181-24)	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
79	CCI-190-161.013	22/08/2024	Riesgos y alertas Cabecera Tarqui Alcantarillado y PTAR (consecutivo SGC-CP 16180-24)	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA

Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

80	CCI-190-161.014	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 1	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
81	CCI-190-161.019	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 6	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
82	CCI-190-161.020	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 7	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
83	CCI-190-161.021	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 8	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
84	CCI-190-161.023	23/08/2024	Revisión 03 Maito entregado con el consecutivo SGC-CP-16178-24	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
85	CCI-190-161.022	23/08/2024	Revisión 04 Betania entregado con el consecutivo SGC-CP-16183-24	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
86	CCI-190-161.015	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 2	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
87	CCI-190-161.016	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 3	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
88	CCI-190-161.017	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 4	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
89	CCI-190-161.018	23/08/2024	Estado de revisión Informe Mensual 5	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
90	CCI-190-161.023	23/08/2024	Revisión 04 Quituro entregado con el consecutivo SGC-CP-16184-24	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
91	GMAIL	5/09/2024	Citacion mesa técnica presencial	AGUAS DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
92	CCI-190-161.024	12/09/2024	Avance solicitud Información predial	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
93	GMAIL	9/09/2024	Acta de justificación firmada	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
94	CCI-190-161.025	12/09/2024	Respuesta comunicado SGC-CP-16190-24 - Solicitud revisión informes Diagnósticos y Alternativas.	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA

95	CCI-190-161.023	12/09/2024	Áreas de expansión Municipio de Tarqui	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
96	GMAIL	13/09/2024	Aclaración áreas de expansión Municipio de Tarqui	MUNICIPIO	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
97	GMAIL	27/09/2024	Solicitud de suspensión.	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
98	MTSP/130-4179120240316	12/09/2024	Aclaración áreas de expansión Municipio de Tarqui	MUNICIPIO	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
99	CCI-190-161.025	27/09/2024	Entrega de Revisiones Producto 1 y 2	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
100	CCI-190-161.026	4/10/2024	Respuesta áreas de expansión MTSP/130-4179120240316	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
101	CCI-190-161.027	7/10/2024	Revisión 04 Betania entregado con el consecutivo SGC-CP-16176-24	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
102	CCI-190-161.028	9/10/2024	Revisión 02 Tarqui entregado con el consecutivo SGC-CP-16176-24	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
103	CCI-190-161.029	10/10/2024	Revisión 02 Quituro entregado con el consecutivo SGC-CP-16184-24	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
104	CCI-190-161.030	15/10/2024	Solicitud plan Vial Betania y plan de inversiones	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
105	CCI-190-161.031	15/10/2024	Revisión V02 MAITO entregado con el consecutivo SGC-CP-16178-74	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
106	MTSP/130-4179120240376	26/10/2024	respuesta oficio CCI-190-161.026 y CCI-190-161.030	MUNICIPIO	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
107	MTSP/130-4179120240412	20/11/2024	Respuesta a solicitud de espacio reunión juntas administradoras y entrega de información.	MUNICIPIO DE TARQUI	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
108	GMAIL	29/11/2024	Definición suspensión del contrato.	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
109	GMAIL	29/11/2024	Solicitud audiencia de presunto incumplimiento y toma de correctivos	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA

110	GMAIL	2/12/2024	Entrega avance componente institucional	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
111	MTSP 130-417912025040	25/02/2025	Avances pendientes a cargo del municipio de Tarqui contrato 161-2023	MUNICIPIO	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
112	GMAIL	10/03/2025	Citación Mesa Técnica	AGUAS DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
113	GMAIL	10/05/2025	Documentos Junta de Administración Quituro	MUNICIPIO	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
114	GMAIL	15/05/2025	Invitación Mesa Técnica	AGUAS DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
115	Oficio AHSTO-153	14/05/2025	Citación Mesa Técnica	AGUAS DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
116	MTSP 130-417912025143	24/05/2025	Respuesta Oficio No. SGC-CP-161122-25	MUNICIPIO	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
117	2025CS035930-1	26/05/2025	Respuesta Parcial Solicitud Autorización Sanitaria de Agua para Consumo Humano-Centro poblado Quituro-Tarqui	Secretaria de Salud Departamental	JUNTA ACCION COMUNAL QUITURO-
118	GMAIL	6/06/2025	Invitación actualizada: Mesa Técnica virtual CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 161	AGUAS DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
119	GMAIL	22/07/2025	Solicitud contrato No. 161 de 2023	AGUAS DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
120	Rad. 2025184200074812	22/07/2025	Respuesta ICAH a solicitud realizada de Betania	ICAH	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
121	Rad. 2025-E 18867	24/07/2025	Presentación PSMV vereda Betania- Municipio Tarqui	MUNICIPIO	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
122	Rad. 2025184200080232	11/08/2025	"Concepto sobre Contrato No. 161 de 2023	ICAHN	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
123	Oficio	25/08/2025	Información del estado del proceso sancionatorio en contra del consorcio Ruiseñor- Contrato de consultoría No. 161 de 2023	AGUAS DEL HUILA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

124	2025184200090332.	8/09/2025	"Concepto sobre Contrato No. 161 de 2023 Estudios y Diseños de acueducto y alcantarillado,	ICANH	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
125	GMAIL	15/09/2025	Solicitud de confirmación sobre documentación remitida	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
126	Oficio de requerimiento CAM A TARQUI	17/09/2025	Rad. 2025184200090332. "	CAM	MUNICIPIO DE TARQUI
127	GMAIL	3/10/2025	25 de 2025 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV– Vereda Betania,	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
128	GMAIL	7/10/2025	Municipio del Tarqui-Huila. "	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
129	CCI-190-161.042	9/10/2025	161 de 2023 - Presentación plan de perforación y Plan de Obras definitivo	INTERVENTORIA	CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA

XI. DEMÁS ASPECTOS RELEVANTES QUE SEAN CONSIDERADOS POR EL SUPERVISOR DE AGUAS DEL HUILA.

En el periodo del presente informe, del del 05 de diciembre de 2023 al 28 de noviembre de 2024 y del 01 de septiembre de 2025 al 10 de octubre de 2025, se tiene un porcentaje de ejecución financiero del **20%**, referente al producto 1 Informe de Diagnóstico.

CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
Representante Legal
CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
Consultor

DUVÁN RENÉ DUSSÁN SUÁREZ
Representante Legal
CONSORCIO CONSULTORIA E INTERVENTORIAS
Interventoría

Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

INFORME DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 161 DE 2023

INFORME DE INTERVENTORIA

FINAL [ ] **PARCIAL** [X]

Nombre del Contratista: CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA		**Contrato No: 161 DE 2023** **No de Convenio**
Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA BETANIA MUNICIPIO DE TARQUI DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, ESTUDIOS y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, DEL MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA, ACTUALIZACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO QUITURO MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA, ACTUALIZACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO DE MAITO DEL MUNICIPIO DE TARQUI-DEPARTAMENTO DEL HUILA.	**Valor: $1.108.782.496,00** **Fecha Aprobación Póliza: 07 DE NOVIEMBRE 2023** **FVCP: NA**	
Duración: **Inicial:** (12) meses **Adicional:** (4) meses **Total:** (16) meses	**Municipio:**	**Tarqui- Huila**
Nombre del Interventor: CONSORCIO CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA		**Contrato No : 190 DE 2023**

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información sobre estado y avance del proyecto (Describir)

El contrato de consultoría 161 de 2023 ejecutado por el consultor CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA cuenta con un porcentaje de avance del 50% del periodo comprendido del 05 de diciembre de 2023 al 28 de noviembre de 2024, y del 01 de septiembre al 10 de octubre de 2025, avance según modificación efectuada en Otrosi No. 1 respecto a la forma de pago por productos.

El avance corresponde a los productos P1 y P2 del cual ha sido aprobado por esta interventoría el P1 Informe de Diagnóstico y se encuentra en subsanación el P2 Planteamiento, análisis y selección de alternativas.

Respecto al producto 1, se realiza un resumen por cada zona del proyecto:

1. Diagnóstico- Vereda Betania:

Actualmente, la vereda Betania no cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario formal. Las viviendas descargan las aguas residuales directamente a las calles o hacia la parte posterior de los lotes mediante zanjas, las cuales finalmente descargan en la quebrada El Hígado. No existe una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) ni un sistema de recolección adecuado.

Durante la fase de diagnóstico se identificó la necesidad de implementar una red sanitaria integral y una PTAR que permita cumplir con los parámetros de vertimiento establecidos por la Resolución 0631 de 2015. Asimismo, se efectuaron visitas técnicas, levantamientos topográficos y análisis de caudales poblacionales proyectados.

Población base:

Se realiza censo de usuarios, que incluye la población total registrada, el número de usuarios residenciales identificados y los diferentes usos de suelo encontrados durante el censo, la información se detalla a continuación:

		Censados	Total
Domestico	Residencial	81	81
Institucional	Escuelas	1	1
	salud		
	comercial		
	salón comunal	1	1
	Estación de policía		
	Uso público (Iglesias)		

Total, de habitantes (hab)		277
Total, de viviendas (Viviendas)	81	81
Densidad Pob. (Hab /Vivienda residenciales)		3.42

De este censo se obtienen los siguientes valores:
•277 habitantes.
•81 viviendas.
•2 zonas institucionales (Escuela y salón comunal).
•Densidad poblacional 3.42 hab /vivienda.

Población proyectada:

Se presentan las proyecciones de la población para el periodo de diseño. Una vez seleccionada la tasa de crecimiento del 0.5% y elegida la fuente de población actual (Censo de usuarios 277 habitantes), se procedió a realizar la proyección de población utilizando el método geométrico escogido.

Años		Urbano (medio geométrico) Población		
		Urbana	Flotante	Total
Consultoría	2024	277	11.0	288.0
Viabilización	2025	279	11.0	290.0
Viabilización	2026	280	11.0	291.0
25	2051	317	13.0	330

Caudales de diseño:

Resumen de caudales

- **Datos de entrada:**

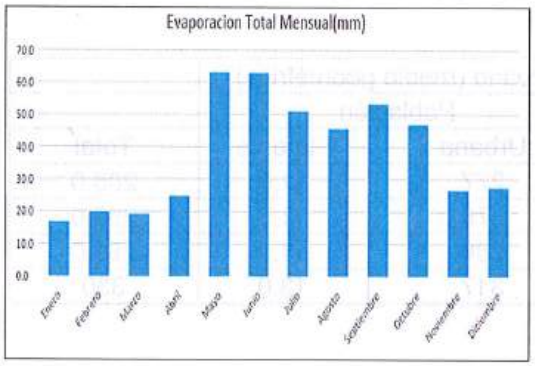
DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD
Factor de retorno	0.85	
Dotación	130	L/hab/dia
Coeficiente infiltración	0.1	L/Ha

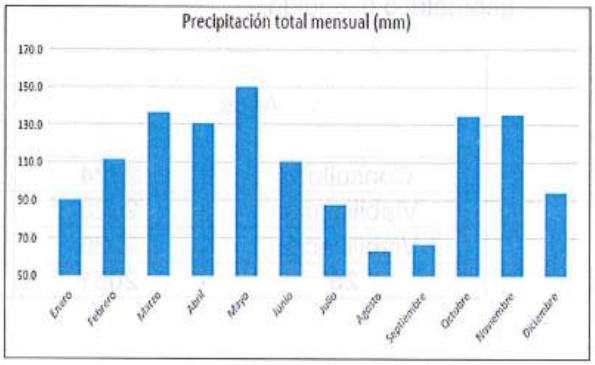
- **Caudales de diseño PTAR**

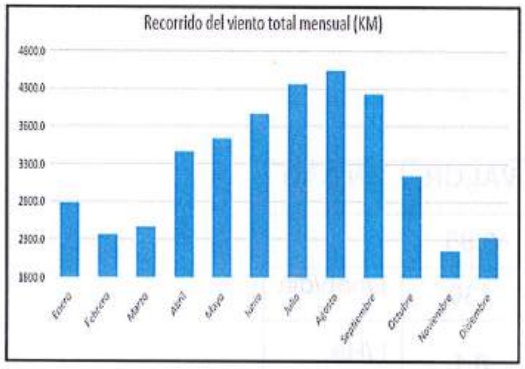
CAUDAL DE DISEÑO RED ALCANTARILLADO BETANIA		
BETANIA	AÑO 2027	AÑO 2051
	QD	QD
	1.10	1.20

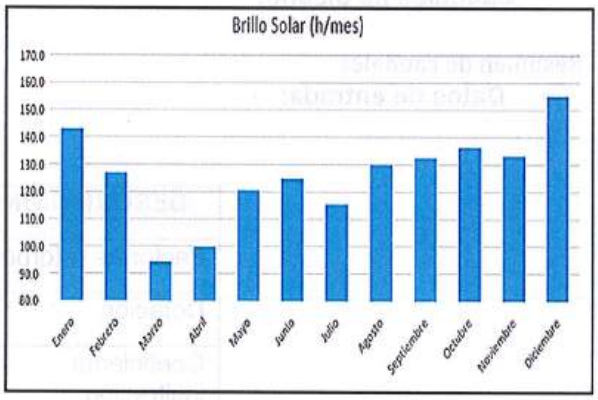
- **Estudio Hidrológico (fuente receptora)**

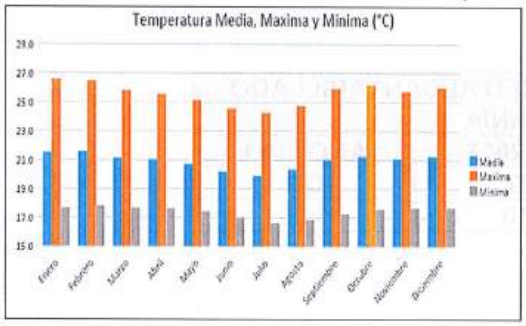
Se realiza el estudio para proporcionan información crucial sobre la disponibilidad del agua, las características de las fuentes hídricas, determinar la oferta hídrica de la fuente de abastecimiento, cálculo de la demanda de agua.
Se realiza el análisis del cambio climático, estudio de las estaciones hidrometereológicas, temperatura, humedad relativa, brillo solar, recorrido del viento total mensual, evaporación y precipitaciones.

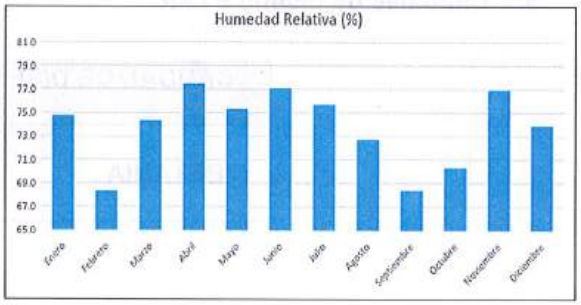

Evaporacion Total Mensual(mm)
70.0
60.0
50.0
40.0
30.0
20.0
10.0
0.0
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre


Precipitación total mensual (mm)
170.0
150.0
130.0
110.0
90.0
70.0
50.0
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre


Recorrido del viento total mensual (KM)
4600.0
4300.0
3600.0
3300.0
2600.0
2300.0
1800.0
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre


Brillo Solar (h/mes)
170.0
160.0
150.0
140.0
130.0
120.0
110.0
100.0
90.0
80.0
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre

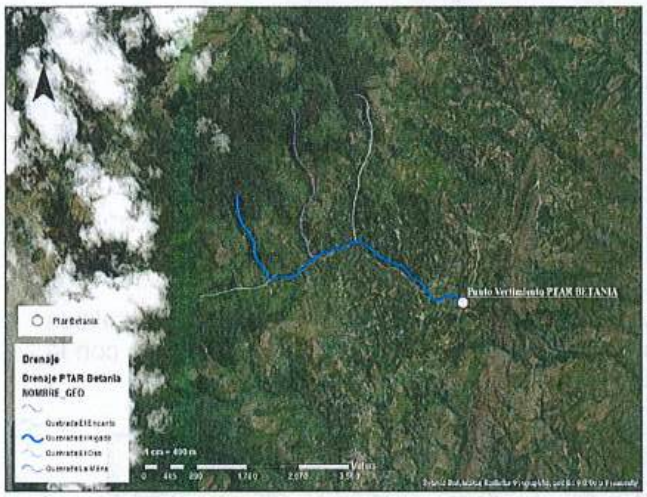

Temperatura Media, Maxima y Minima (°C)
29.0
27.0
25.0
23.0
21.0
19.0
17.0
15.0
Media
Maxima
Minima
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre

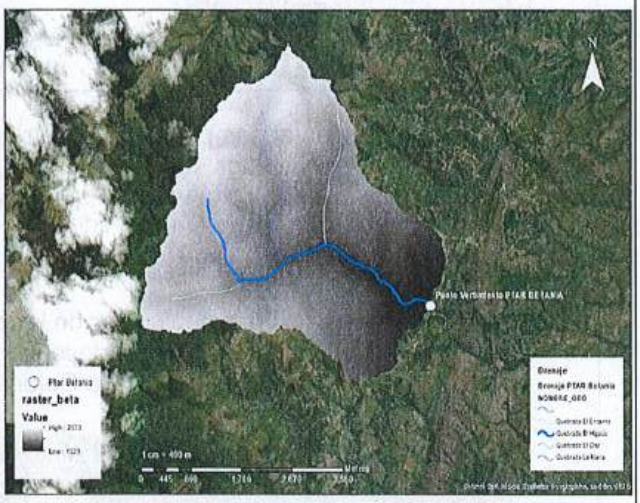

Humedad Relativa (%)
81.0
79.0
77.0
75.0
73.0
71.0
69.0
67.0
65.0
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre

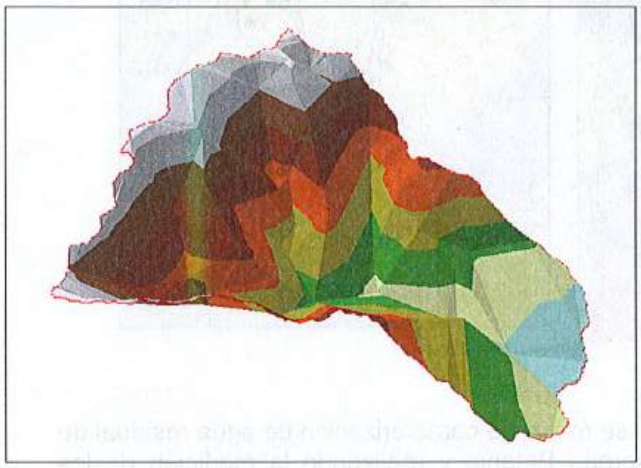
- **Estudio hidrológico punto de vertimiento**

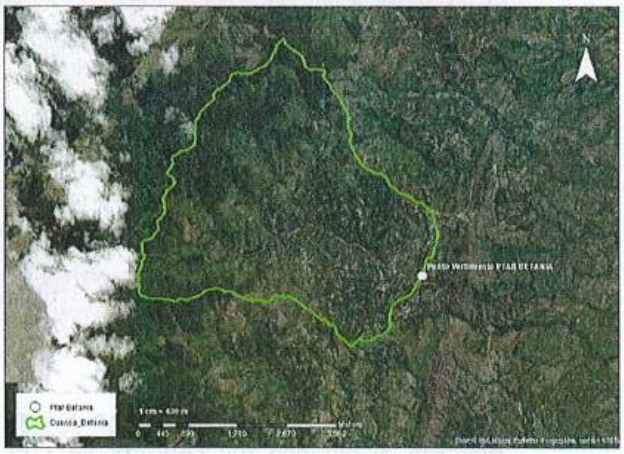
  Se presenta la ubicación del punto de vertimiento proyectado para la Vereda Betania, el cual se encuentra ubicado en la Quebrada el Hígado.

Punto	Coordenada Norte	Coordenada Este
Punto de Vertimiento – PTAR Proyectada – Betania.	2°10'12.36"	75°52'3.69"

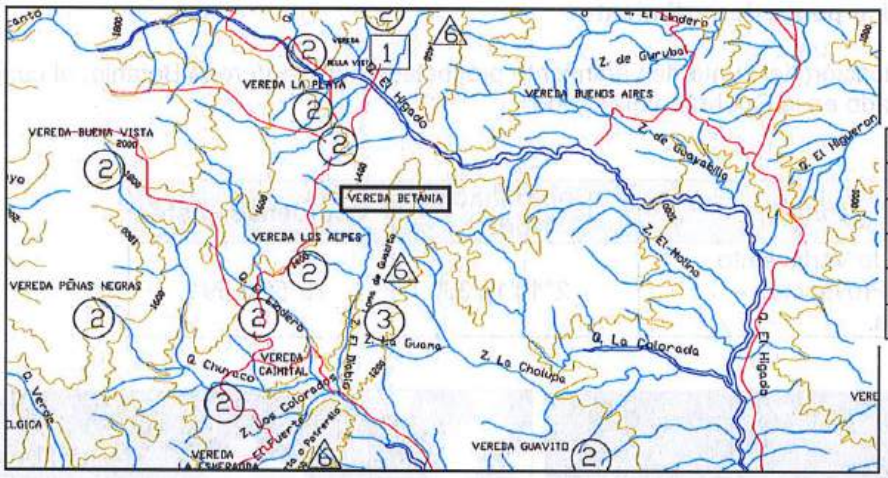








- **Zonas potenciales de riesgo**

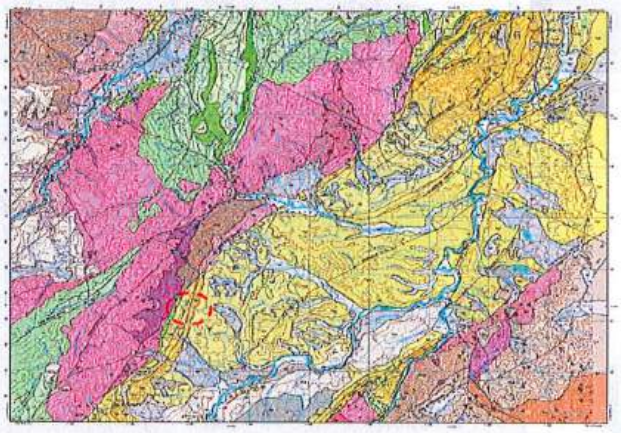


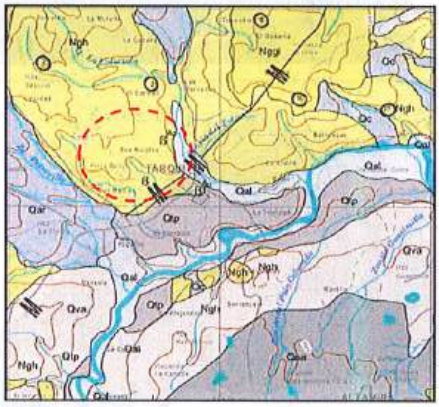
Falla.	1
Remisión en masa.	2
Erosión.	3
Avalanchas.	4
Inundaciones.	5
Incendios Forestales.	6

Se presentan las zonas potenciales de riesgo como remosión en masa, erosión, avalanchas, inundaciones, incendios forestales, que predominan en la región. Se realiza a detalle la contextualización de cada uno de los riesgos.

- **Unidades geológicas**

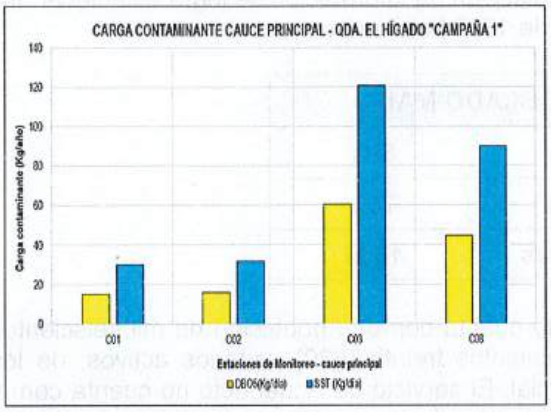
Se presentan las zonas geológicas de la zona de estudio, realizando una descripción detallada de cada una. Como también se describen las unidades geomorfológicas, de acuerdo con la información del Servicio Geológico Colombiano.

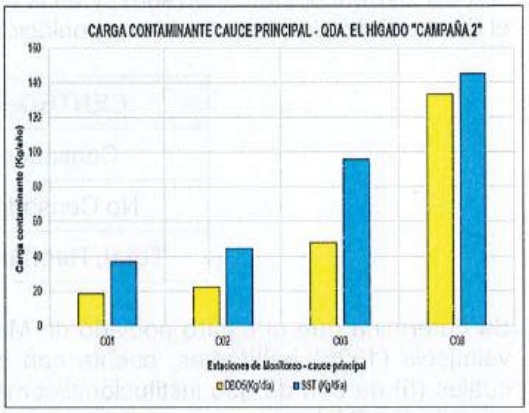




- **Calidad de agua residual**

De acuerdo con la resolución 0330 de 2017, se realiza la caracterización de agua residual de acuerdo al alcance del contrato para la vereda Betania y realizando la medición de los parámetros in situ y del agua superficial





Se realiza en el estudio la determinación de las cargas contaminantes en el cauce principal y afluente caracterizado: DBO y DQO, SST, grasas y aceites, conductividad eléctrica, Ph, NT/P, se determina el índice de calidad de agua (ICA) y se clasifica el agua por categoría.

- **Afectación predial actual**

La Vereda Betania carece de un sistema de alcantarillado para la gestión de las aguas residuales. Al no contar con un sistema de alcantarillado sanitario no se cuenta con una red por lo cual no se cuenta con servidumbre actuales. Al no contar con un sistema de alcantarillado sanitario no se cuenta con una red por lo cual no se cuenta con afectación vial actualmente

2. Diagnóstico- Centro Poblado Maito:

El sistema de acueducto de Maito presenta múltiples deficiencias estructurales y funcionales. La fuente de abastecimiento actual, la quebrada Urayaco, presenta un caudal de 7.66 L/s, el cual no tiene la capacidad de satisfacer la demanda de la población proyectada. La infraestructura existente (bocatoma, desarenador y tanque de almacenamiento) no cumple con los requisitos establecidos por la NSR-10, presentando patologías como baja resistencia del concreto, corrosión del acero y falta de control de calidad en la construcción.

El sistema de conducción y aducción, compuesto por tuberías de 4" y 6" en PVC, presenta afectaciones por deslizamientos y deterioro físico. El sistema de tratamiento no existe actualmente, y el tanque de almacenamiento (146.02 m³) no tiene capacidad suficiente para cubrir la demanda actual ni futura del centro poblado.

Se describe el área de estudio, realizando una caracterización con respecto a la flora, fauna, parques nacionales naturales, materiales de construcción, caracterización socioeconómicas, área de protección ambiental, nivel de ingresos, salud pública,uso del suelo, servicio de gas, electricidad, saneamiento básico, residuos sólidos, telecomunicación, que permiten realizar en la zona de estudio una análisis del sector.

- **Estudio de población:**

El Centro poblado de Maito hace parte del municipio de Tarqui, Huila, Colombia. De acuerdo con las 281 encuestas realizadas, y de la recolección de información se logra establecer que el Centro Poblado Maito tiene una población de 1626 habitantes.

CENTRO POBLADO MAITO	
Censados	893
No Censados	733
Total, Habitantes	**1626**

Se determina que el centro poblado de Maito cuenta con una población de mil seiscientos veintiséis (1626) habitantes, cuenta con quinientos treinta (530) usuarios activos, de los cuales (5) de son de uso institucional/comercial. El servicio de Acueducto no cuenta con el servicio las 24 horas, para el acceso de este servicio los usuarios pagan mensualmente $10.000 pesos, el pago de este servicio es para posibles arreglos en la red en servicio. No cuenta con servicio de recolección de residuos.

- **Población Proyectada**

A continuación, se presentan las proyecciones de la población para el periodo de diseño. Una vez seleccionada la tasa de crecimiento del 0.5% y elegida la fuente de población actual (datos SISBÉN 1717 habitantes), se procedió a realizar la proyección de población utilizando el método geométrico escogido.

Años		Urbano (medio geométrico)		
		Población		
		Urbana	Flotante	Total
Consultoría	2024	1717	69	1786
Viabilización	2025	1726	69	1795
Viabilización	2026	1735	69	1804
Año 25	2051	1965	79	2044

- **Cálculo de caudales**

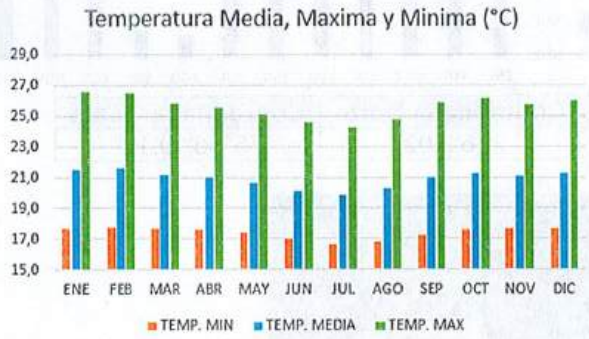
Se realizan las estimaciones de los caudales de dotación de neta-acueducto y el presente estudio se toman los siguientes datos de referencia:

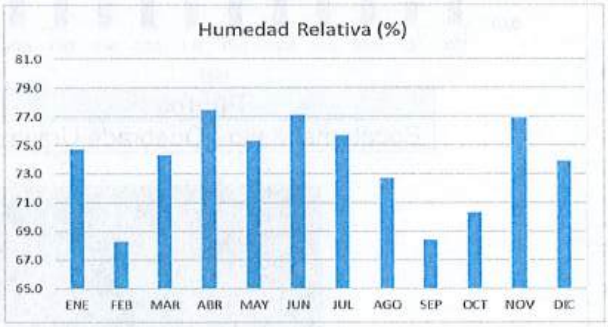
Dotación neta					Coeficiente de consumo	
Urbana (l/hab-día)	**Escolar (l/alumno/jornada)**	**Salud (l/cama/día**	**Neto cuartel (l/persona/día)**	**Neta Uso público (l/baño/día)**	**K1**	**K2**
130	20	800	150	130	1.3	1.6

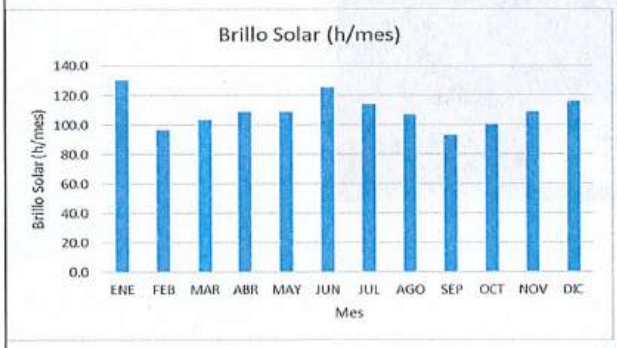
CAUDAL (l/S)	ACTUAL (2024)	FUTURO (2051)
Qmd	3.84	4.37
QMD	4.99	5.69
QMH	7.99	9.10

- **Estudio Hidrológico**

Se realiza el análisis del cambio climático, estudio de las estaciones hidrometereológicas, temperatura, humedad relativa, brillo solar, recorrido del viento total mensual, evaporación y precipitaciones.



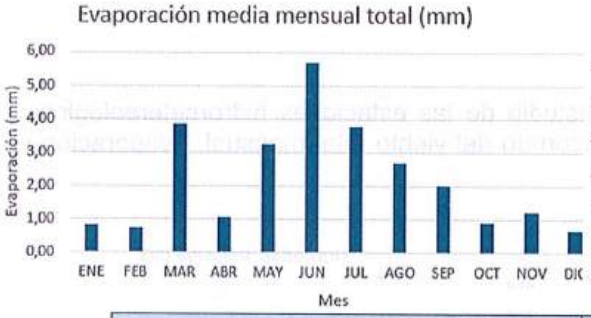


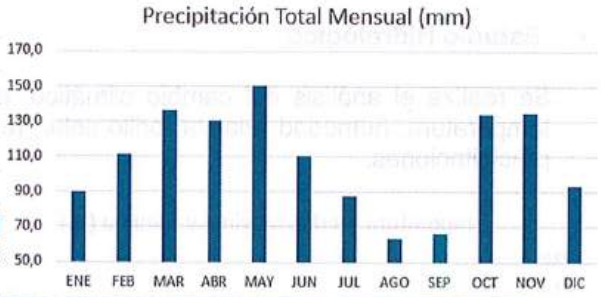




- **Estudio hidrológico punto de abastecimiento**

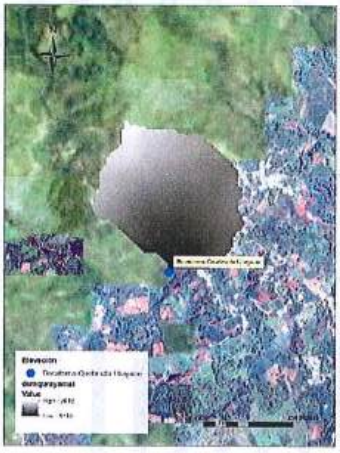
El punto de captación a evaluar en el desarrollo de este documento se ubica en las siguientes coordenadas.





Puntos	Coordenada Norte	Coordenada Oeste
Bocatoma Maito - Quebrada Urayaco	2° 6'3.02"	75°55'10.19"





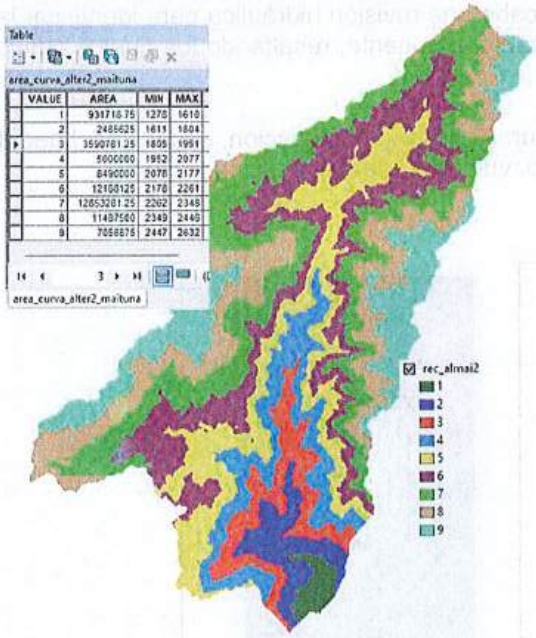
- **Estudio hidrológico alternativas de captación**

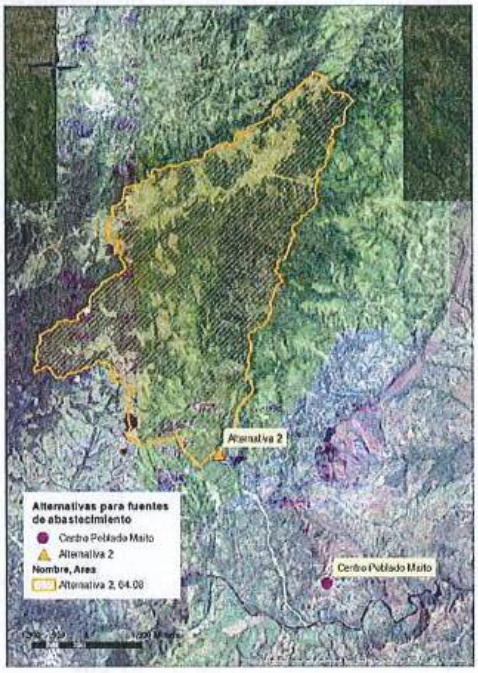
Se presenta la ubicación de las fuentes de captación evaluadas como las alternativas de solución que para abastecer al centro poblado Maito.

Estas alternativas están ubicadas en la quebrada Maituna en las siguientes coordenadas

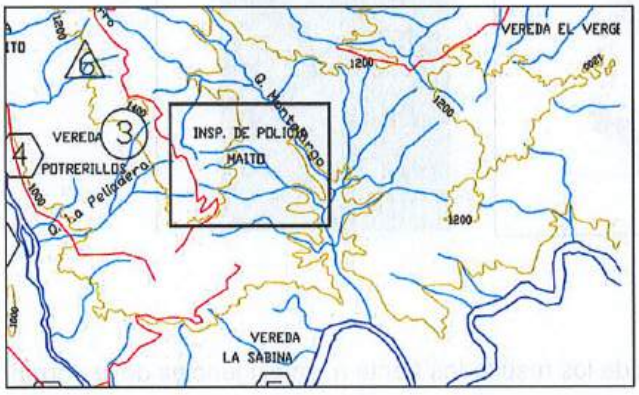
Puntos	Coordenada Norte	Coordenada Este
Fuente de captación - Alternativa 1	2° 7'6.57"	75°56'49.95"
Fuente de captación - Alternativa 2	2° 5'15.80"	75°56'36.34"

De cada alternativa se realiza el análisis de morfometría de la cuenca, estimación de la pendiente de la cuenca, sinuosidad de la corriente, curva hiposmétrica, curva duración de caudales-alternativas planteadas, análisis de capacidad de las fuentes, para determinar finalmente que la cuenca con punto de captación (Alternativa 2) en la Quebrada Maituna cuenta con la capacidad superficial requerida para satisfacer las necesidades de la comunidad de Maito.





- **Zonas potenciales de riesgo**



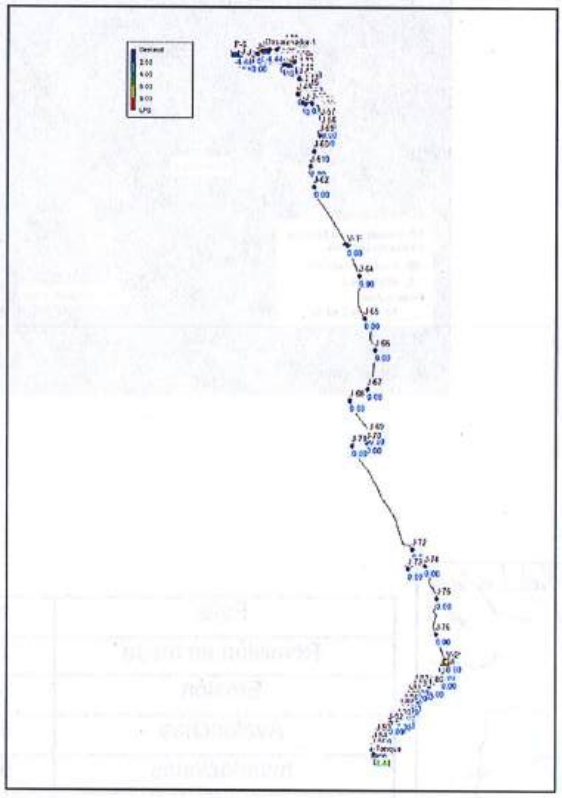
Falla	1
Remisión en masa	2
Erosión	3
Avalanchas	4
Inundaciones	5
Incendios Forestales	6

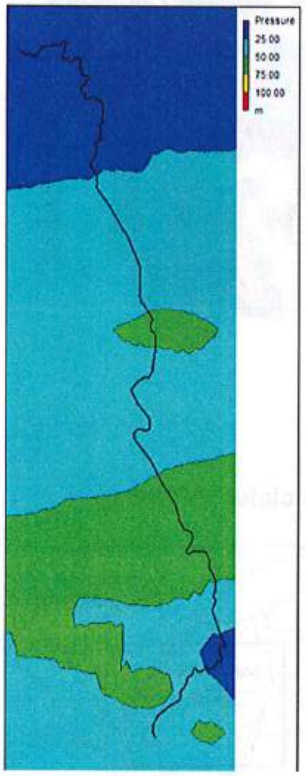
Se presentan las zonas potenciales de riesgo como remosión en masa, erosión, avalanchas, inundaciones, incendios forestales, que predominan en la región. Se realiza a detalle la contextualización de cada uno de los riesgos.

- **Diagnóstico actual sistema de calidad de agua cruda y potable**

Se realiza un estudio detallado para determinar y diagnosticar el sistema de acueducto del Centro Poblado de Maito, donde se examinaron las capacidades actuales y las deficiencias de cada uno de sus componentes. Se llevó a cabo una revisión hidráulica para identificar las falencias presentes en la infraestructura de cada componente, resaltando los puntos críticos que requieren atención inmediata.

Se realiza un análisis de las siguientes estructuras existentes: captación, capacidad, línea de aducción, se evalú la continuidad, estado físico, vulnerabilidad y capacidad.
Se realiza la modelación del sistema actual:





- **Evaluación del sistema**
  Línea de aducción:

Se presenta a continuación un resumen de los resultados frente a las exigencias de la norma:

	P (mca)	v(m/s)
Máximas	118.2	0.55
Mínimas	1.8	0.55
Medias	16.43	0.55

La velocidad en la línea se encuentra dentro de los rangos permitidos por la norma RAS para este caudal. En cuanto a las presiones, se observan valores superiores a 120 mca; Sin embargo, estas son soportadas por la tubería existente, la cual, según información proporcionada por la comunidad y el fontanero, es de PVC con un RDE 21, capaz de soportar hasta 200 psi.

Además, la comunidad ha confirmado que la línea cumple con su función de transportar el agua desde la captación y el desarenador hasta el tanque de almacenamiento.

Se observó un tramo afectado por un derrumbe, causando daños a la tubería. Además, se destaca que la línea carece de válvulas.

PARÁMETRO	CAUDAL	PARÁMETRO DE DISEÑO	VERIFICACIÓN
Caudal año 2024	4.99 l/s	Resolución 0330, articulo 47	**Cumple**
Diámetro mínimo	2"	Resolución 0330, articulo 56	**Cumple**

Línea de distribucción:

Según lo investigado, se pudo constatar que la red de distribución está compuesta por tuberías de PVC de 1 pulgadas y 2 pulgadas de diámetro. Sin embargo, no se dispone de referencias específicas sobre su material. Estas tuberías están en funcionamiento y actualmente se encuentran divididas en inco sectores independientes. Es crucial destacar que la comunidad no cuenta con el servicio de agua las 24 horas del día.

	P(mca)	v(m/s)
Máximas	126.77	1.37
Mínimas	2.89	0.01
Medias	47.78	0.38

- **Análisis calidad de agua:**

Por lo anterior, se procedió a realizar la caracterización de la nueva fuente, realizando el procedimiento del monitoreo de manera puntual y la toma de muestras en la mitad de la Quebrada, en tres días diferentes.

Primera campaña:

No. DE MUESTRA	FECHA DE TOMA DE MUESTRA
1	13/03/2024
2	15/03/2024
3	18/03/2024

Segunda campaña:

No. DE MUESTRA	FECHA DE TOMA DE MUESTRA
1	22/05/2024
2	24/05/2024
3	27/05/2024

Mediante los resultados del análisis de la calidad del agua de la Quebrada La Maituna podemos inferir que los parámetros analizados anteriormente dispuestos en la tabla cumplen ya que se encuentran dentro de los límites permisibles establecidos en la normatividad. La turbidez es el parámetro que sirve para determinar el grado de tratamiento requerido para la Quebrada La Maituna No cumple ya que se encuentra por encima del límite permisible.

3. Diagnóstico- Centro Poblado Quituro:

El sistema actual de acueducto del centro poblado de Quituro capta agua de la quebrada Quituro, con un caudal promedio de 4.85 L/s. El sistema está compuesto por una bocatoma, un desarenador, una línea de conducción en tubería PVC de 4" y un tanque de almacenamiento de 146.02 m³.

Durante las visitas de campo se evidenció deterioro estructural y funcional de las obras hidráulicas, destacándose:

- Fugas en la conducción.
- Erosión en la línea de aducción.
- Socavación en la bocatoma.
- Filtraciones en el tanque de almacenamiento.

La infraestructura no cumple con los estándares técnicos de la NSR-10. Además, el sistema no dispone de planta de tratamiento, lo que impide garantizar la potabilidad del agua distribuida. El crecimiento poblacional ha superado la capacidad hidráulica del sistema, generando deficiencias en presión y continuidad del servicio.

- **Demografía**

  - Población total (2024): 1.082 habitantes.
  - Usuarios activos: 335, de los cuales 321 son residenciales y 15 institucionales o comerciales.
  - Población flotante: 4% adicional según la Secretaría de Planeación de Tarqui.
  - Estratificación: 98% estrato 1, 2% estrato 2.
  - Ingresos: 76% de la población recibe menos de medio salario mínimo legal vigente

La población censada en el año 2024 corresponde a 1.082 habitantes distribuidos en 335 predios. El 98% de los hogares pertenece al estrato 1 y el 2% al estrato 2. La economía se centra en cultivos de café, plátano, granadilla, lulo y ganadería de pequeña escala.

- **Población proyectada**

La proyección poblacional se realizó con el método geométrico, aplicando una tasa de crecimiento del 0.5% anual.
Se estima que para el año 2050 la población total alcanzará los 1.289 habitantes.

Años		Urbano (medio geométrico)		
		Población		
		Urbana	Flotante	Total
Consultoría	2024	1082	43	1125
Viabilización	2025	1088	44	1132
Viabilización	2026	1093	44	1137
Año 25	2051	1238	50	1288

- **Cálculo de caudales**

Los cálculos se realizaron con base en la Resolución 0330 de 2017, considerando dotaciones netas de 130 L/hab-día y coeficientes K1=1.3 y K2=1.6.
Los caudales proyectados garantizan la sostenibilidad del sistema con una demanda máxima de 7.82 L/s para 2050.

CAUDAL (l/S)	ACTUAL (2024)	FUTURO (2051)
Qmd	3.21	3.78
QMD	4.17	4.90
QMH	6.67	7.82

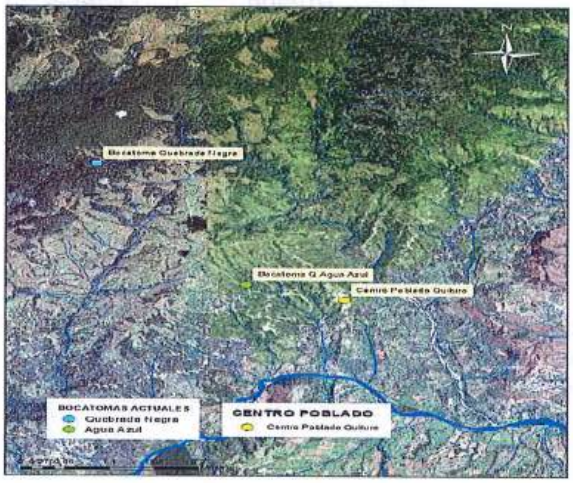
- **Estudio Hidrológico**

El estudio hidrológico analizó las condiciones climáticas de la zona según los registros del IDEAM, determinando una precipitación media anual de 1.850 mm y temperatura promedio de 23°C.
Se evidenció influencia de los fenómenos ENSO (El Niño y La Niña) que alteran la disponibilidad hídrica, por lo que se recomienda un manejo integral del recurso con control de captaciones y protección de microcuencas.

- **Estudio Hidrológico – Punto de Abastecimiento:**

Los puntos de captación a evaluar en el desarrollo de este documento se ubican en las siguientes coordenadas.

Puntos	Coordenada Norte	Coordenada Oeste
Bocatoma Quituro - Quebrada Negra (Fuente Principal).	2° 7'0.80"	75°59'17.50"
Bocatoma Quituro -Quebrada Aguazul (Fuente Secundaria).	2° 4'43.90"	75°57'42.30"



- **Estudio Hidrológico – Alternativas de Captación:**

Se presenta la ubicación de las fuentes de captación evaluadas como las alternativas de solución que para abastecer al centro poblado Maito.

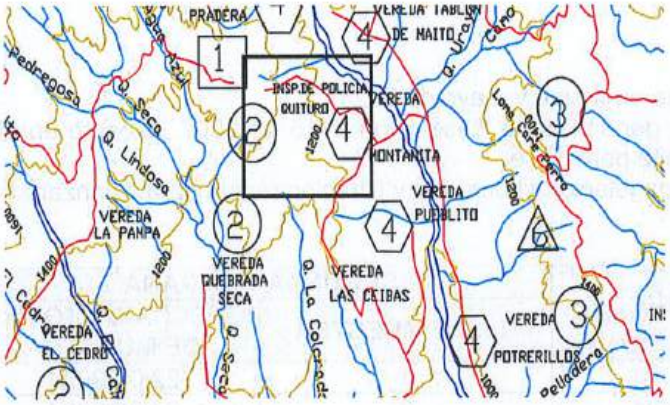
Estas alternativas están ubicadas en la quebrada Maituna en las siguientes coordenadas

Puntos	Coordenada Norte	Coordenada Oeste
Fuente de captación - Alternativa 1	2° 7'6.57"	75°56'49.95"
Fuente de captación - Alternativa 2	2° 5'15.80"	75°56'36.34"

De las alternativas evaluadas, la Quebrada Maituna (Alternativa 1) ofrece mejores condiciones morfométricas y de caudal estable, por lo que se recomienda como fuente de respaldo o ampliación del sistema de captación existente.

- **Zona potenciales de riesgo**

El área presenta amenazas por movimientos en masa, avenidas torrenciales e incendios forestales.
Los sectores más vulnerables corresponden a las laderas orientales donde se ubican las líneas de conducción.



Falla	1
Remisión en masa	2
Erosión	3
Avalanchas	4
Inundaciones	5
Incendios Forestales	6

- **Análisis Institucional y de Gestión Comunitaria**

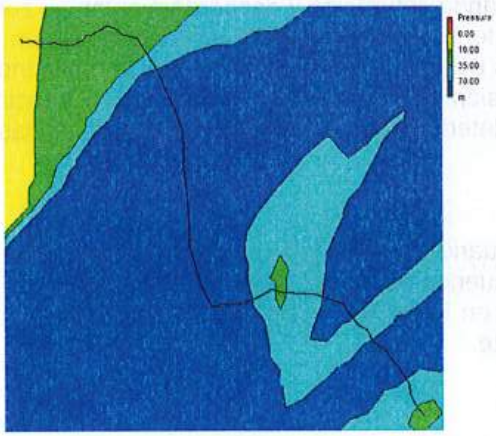
El sistema es administrado por la Junta de Acueducto de Quituro, con 5 miembros activos. No cuenta con personal técnico especializado ni sistema de micromedición, lo que limita la gestión eficiente del recurso

-Nombre del prestador: Junta Administradora del Acueducto de Quituro.

- **Evaluación del sistema**

Como se puede observar en los resultados del Tramo 1 Bocatoma Desarenador, la presión es positiva a lo largo del tramo, P =2.63m y con una velocidad de v= 0.65m, por lo que cumple con los parámetros de norma.

En el Tramo 2 Desarenador Centro Poblado, la presión es positiva a lo largo del tramo, con una presión promedio Pprom= 60.77m, una presión máxima de 148.81m y con una velocidad variable entre v= 0.37m/s y de v= 0.65m de acuerdo con los diámetros, por lo que cumple con los parámetros de norma. Sin embargo, estas presiones son muy altas lo que hace la línea susceptible a fugas a lo largo del tiempo.



- **Análisis calidad de agua**

Se realizaron dos campañas de muestreo en marzo y mayo de 2024.
Los resultados mostraron cumplimiento general de la Resolución 2115 de 2007, excepto en el parámetro de turbidez, que superó el límite permisible.
Se sugiere implementar un sistema de coagulación-floculación y filtración rápida para alcanzar los estándares de agua potable.

PRIMERA CAMPAÑA		SEGUNDA CAMPAÑA	
No. DE MUESTRA	FECHA DE TOMA DE MUESTRA	No. DE MUESTRA	FECHA DE TOMA DE MUESTRA
1	13/03/2024	1	22/05/2024
2	15/03/2024	2	24/05/2024
3	18/03/2024	3	27/05/2024

- **Conclusiones y recomendaciones técnicas**

Se recomienda la construcción de una PTAP compacta modular de 4 L/s, renovación de 2.3 km de redes, y fortalecimiento institucional de la Junta mediante convenios con la Alcaldía. El proyecto debe priorizar la sostenibilidad ambiental y la continuidad del servicio

-Principales hallazgos (déficit de potabilización, pérdidas de red, necesidad de ampliación).

-Recomendaciones específicas (construcción PTAP, renovación de redes, capacitación de operadores, control de calidad).

-Posible estimación de inversión o fases del proyecto.

4. Diagnóstico- Municipio de Tarqui:

El sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Tarqui presenta deficiencias estructurales y operativas. Actualmente, parte de las viviendas descargan aguas pluviales en el sistema sanitario, generando saturación y desbordamientos en zonas críticas.
La infraestructura existente presenta deterioro estructural según los análisis patológicos realizados: las estructuras de concreto no cumplen con la resistencia mínima exigida por la NSR-10, presentan corrosión en el acero de refuerzo y ausencia de control de calidad. Asimismo, se evidenció deterioro por carbonatación y deficiencias en obras de drenaje y cabezales de descarga.

Se realizó censo de usuarios, modelación hidráulica de redes y análisis hidrológico-hidrometeorológico de la cuenca receptora (Quebrada El Hígado). Se identifican deficiencias estructurales y operativas en la PTAR y necesidad de actualización de infraestructura para cumplir la normativa vigente.

- **Población base**

la consultoría validó fuentes (censo, Alcaldía, DANE) y adoptó la cifra del censo de usuarios como población base por su coherencia. La tasa de crecimiento seleccionada para proyecciones fue 1.72% geométrica.

Población total (censo usuarios, base para proyecto: 5.292 habitantes.

Número de viviendas censadas: 1.797 viviendas

Densidad poblacional usada: 2.94 hab/vivienda

Población flotante adoptada (urbano municipal): 5% (se usa 5% en proyecciones municipales; en centros poblados se adoptan flotantes locales según fuente).

- **Población Proyectada**

Años		Urbano (medio geométrico)		
		Población		
		Urbana	Flotante	Total
Consultoría	2024	5292	265	5557
Viabilización	2025	5384	270	5654
Viabilización	2026	5476	274	5750
Año 25	2051	8387	420	8807

- **Cálculo de caudales**

Redes de alcantarillado

CAUDAL (l/S)	ACTUAL (2024)	FUTURO (2051)
Qmd	20.30	24.78
QMH	59.84	69.76
QD	80.21	90.13

PTAR

- **Datos de entrada:**

DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD
Factor de retorno	0.85	
Dotación	140	L/hab/día
Coeficiente infiltración	0.1	L/Ha

- **Caudales de diseño PTAR**

CAUDAL DE DISEÑO RED ALCANTARILLADO TARQUI		
TARQUI	AÑO 2024	AÑO 2051
	QD	QD
	23	36.4

- **Estudio hidrológico — Fuente receptora**

Cuerpo receptor principal del vertimiento PTAR: Quebrada El Hígado, subcuenca del Alto Magdalena.

Extensión y morfometría (subcuenca total): área de la subcuenca principal 4.339,3 ha; recorrido total desde nacimiento (2.225 m) hasta desembocadura (750 m), longitud principal ~20.5 km; pendientes variables desde ~50% a 4.7% en desembocadura. (Resolución 3538 CAM, caracterización).

Climatología e hidrometeorología: estación Altamira (cod. 21025030) usada para series 1995–2023; precipitación acumulada anual promedio reportada en estudio **~1.309 mm/yr** (comportamiento bimodal con picos en mayo y octubre-noviembre). Evaporación promedio anual ~38.1 mm (est. Marengo).

- **Estudio hidrológico — Punto de vertimiento (PTAR)**

Localización punto de vertimiento PTAR

Puntos	Coordenada Norte	Coordenada Este
Punto de Vertimiento – PTAR - Tarqui	2° 6'46.00"	75°48'20.60"

Se realizó delimitación DEM de cuenca sobre punto de vertimiento, morfometría, curva hipsométrica, y análisis de semejanza de caudales con estaciones cercanas (Estación Guavito usada para series). Cálculo de periodos de retorno y caudales de diseño para distintos T.R.

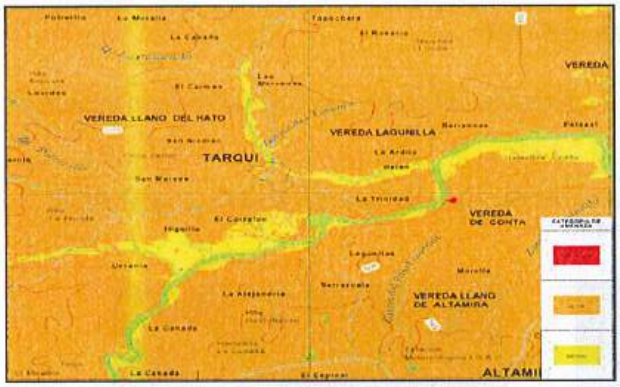
- **Zonas potenciales de riesgo**

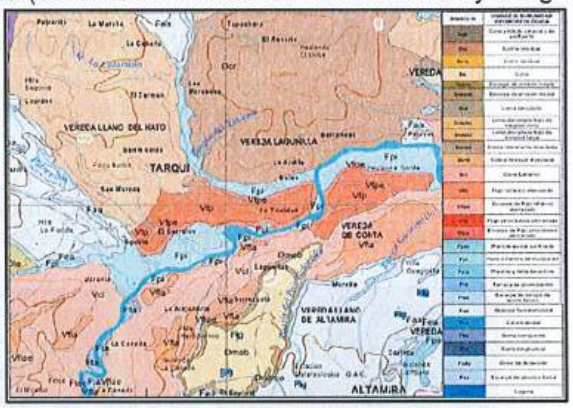
  Resumen de amenazas identificadas en el informe:

  Movimiento en masa (remoción en masa): áreas con pendiente pronunciada y presencia de lomeríos y cerros residuales; mapas de amenaza muestran sectores con riesgo alto (SIMMA / Plancha 366).

  Avenidas torrenciales e inundaciones locales en cauces y tramos de pendiente.

  Sismicidad: zona con amenaza sísmica mapeada (sección de análisis de vulnerabilidad y riesgos).





- **Unidades geológicas**

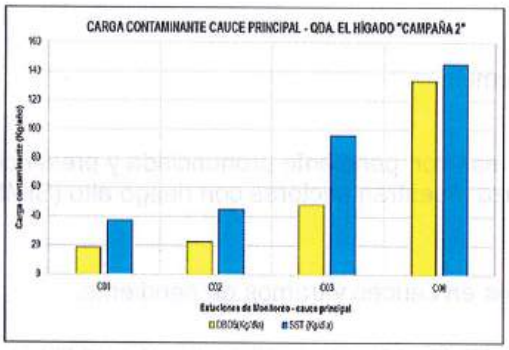
  El informe incluye mapas geológicos (Plancha 366 – Garzón, INGEOMINAS / Servicio Geológico Colombiano) y describe unidades geológicas y geomorfológicas presentes (cerros residuales, lomeríos, depósitos aluviales en valle del Magdalena). Ilustraciones y planchas geológicas se encuentran en el capítulo de geología y geotecnia.

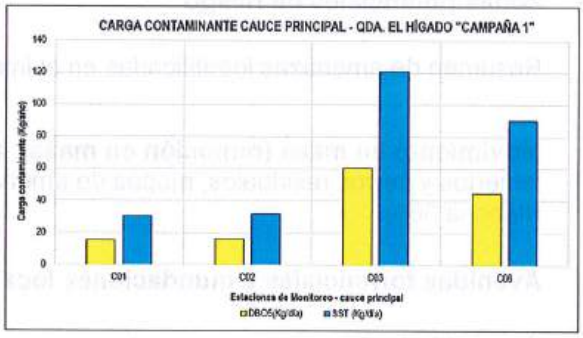
- **Calidad de aguas residuales (análisis y hallazgos)**

  Se realizaron **dos campañas de muestreo** (parámetros in situ y laboratorio). El informe presenta: DBO5, DQO, SST, grasas/aceites, pH, conductividad, NT/PT y otros; además se calculó Índice de Calidad de Agua (ICA) en puntos de la fuente receptora.

  Hallazgo clave: cargas contaminantes significativas en la Quebrada El Hígado (Tablas 81–82 con DBO5 y SST por campaña). La PTAR actual presenta problemas operativos y las lagunas muestran alta carga orgánica y material flotante en superficie (evidencia fotográfica y resultados).

  Valores resumidos (ejemplos extraídos): las tablas de resultados muestran concentraciones y cargas (ver Tablas 78–81 y Tabla 79 de análisis de laboratorio para valores específicos por parámetro en cada campaña).

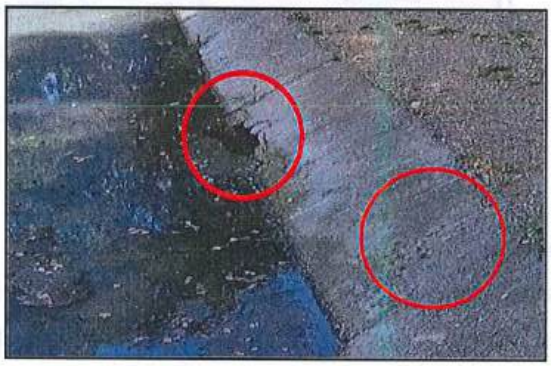




- **Evaluación estructural y operacional de la PTAR**:

  El informe ya documenta deterioro de estructuras de concreto, insuficiente mantenimiento y necesidad de reparación/rehabilitación.

  Se recomienda estudio de priorización de obras correctivas (rehabilitación pretratamiento, revestimiento de lagunas, lechos de secado).





- **Conclusiones**

-La población base municipal (censo) usada **5.292 hab** con proyecciones a **8.387 hab (urbano)** en 2051; la tasa adoptada **1.72% geométrica**.

-Los caudales de diseño para redes y PTAR crecen significativamente hacia 2051: para PTAR se estimó QMM ≈ **36.4 L/s (2051)**; para la red QD ≈ **90.13 L/s (2051)**. Esto obliga a redimensionar componentes.

-La cuenca receptora (Quebrada El Hígado) presenta cargas contaminantes relevantes y la PTAR actual muestra deterioro estructural y deficiencias operativas que deben corregirse antes de diseñar nuevas descargas.

-Existen riesgos geológicos y de estabilidad (movimientos en masa, avenidas) que deben considerarse en ubicación de emisarios y obras.

1.2. Estado y Avance Físico del Proyecto

Historial Cronológico del Proyecto

ACTIVIDAD	FECHA	DÍAS DE EJECUCION TRANSCURRIDOS	DÍAS DE SUSPENSION TRANSCURRIDOS	NUEVA FECHA DE TERMINACION
Iniciación	05/12/23			
Otrosi No. 1	09/09/24	279		
Suspensión No. 1	29/11/24	360		03/03/2025
Prórroga Suspensión No. 1	27/02/25	360	90	1/06/2025
Prórroga Suspensión No. 2	27/05/25	360	180	15/08/2025
Prórroga Suspensión No. 3	10/08/25	360	254	5/09/2025
Reiniciación No.1	01/09/25	360	275	5/09/2025
Otrosi No. 2	05/09/25	365	275	03/01/2026

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No	Fecha
Acta de Inicio		05/12/23
Acta de Justificación No. 1	1	6/10/2024
Acta Suspensión No. 1	1	29/11/24
Acta Prórroga Suspensión No. 1	1	27/02/25
Acta Prórroga Suspensión No. 2	2	27/05/25
Acta Prórroga Suspensión No. 3	3	10/08/25
Acta Reiniciación No.1	1	01/09/25
Acta de Justificación No. 2		05/09/25
Acta Otrosi No. 2	2	05/09/25

1.3. Estado y Avance Presupuestal del Proyecto (Describir)

El contrato 161 de 2023 hasta el momento del presente informe ha realizado las siguientes Actas de Cobro:

Acta No.	Fecha	Valor	Estado
Acta de recibo de consultoría No. 1	10/10/2025	$ 221.756.500,00	En proceso.

1.4. Recomendaciones y Conclusiones

- En el periodo del presente informe, del del 05 de diciembre de 2023 al 28 de noviembre de 2024 y del 01 de septiembre de 2025 al 10 de octubre de 2025, se tiene un porcentaje de ejecución del 50% y un avance financiero del 20%, referente al producto 1 Informe de Diagnóstico.

2. INFORME BASICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

Relación de Pago (Anticipo y/o Acta de Obra Ejecutada)	Fecha	Valor Acta	Amortización	Valor pagado
Anticipo (40%)	27/02/2024	$ 443.512.998,40		$ 443.512.998,40
Acta de recibo de consultoría No. 1	10/10/2025	$ 221.756.500,00	$ 88.702.600,00	$ 133.053.900,00
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$1.108.782.496,00	$0,00	$1.108.782.496,00	$ 221.756.500,00	$887.025.996,00

2.2. Personal y Equipo Empleado por el Contratista

Consideraciones:

1. **DIRECTOR DE CONSULTORÍA: TITO SAAVEDRA**

   Contrato de prestación de servicios No. PR-001-23

2. **INGENIERO ESPECIALISTA HIDRAULICO: YEYSON JAVIER MEDINA NEIRA**

Meses: marzo, abril, mayo, junio de 2024	Afiliación nómina Cosorcio Ruiseñor
Meses: julio, agosto, septiembre, octubre de 2024	Contrato de PS No. PR-006-24, se aportan planillas pago independiente y corrección

3. **ASESOR AMBIENTAL**

Meses: diciembre 2023, enero 2024	Contrato PS No. PR-002-23 Ana María Barreiro
Meses: marzo, abril 2024	Afiliación nómina Cosorcio Ruiseñor, Ana María Barreiro
Meses: mayo, junio, julio, agosto de 2024	Afiliación nómina consorciado SINCO LTDA, Lindsay Daza

4. **GEOTECNISTA: MARLON AGÁMEZ**

   Contrato de prestación de servicios No. PR-002-24

5. ESTRUCTURAL: JOSE JAVIER NIÑO

Contrato de prestación de servicios No. PR-003-24

7. PROFESIONAL HSEQ

Meses: diciembre 2023, marzo, abril de 2024	Afiliación nómina consorciado SINCO LTDA, Lindsay Daza
Meses: mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre de 2024	Afiliación nómina Cosorcio Ruiseñor, Karen Salgado
Meses: octubre, noviembre 2024	Afiliación nómina consorciado SINCO LTDA, Lindsay Daza

8. ECONOMISTA: CRISTIAN CARVAJAL

Contrato de prestación de servicios No. PR-005-24

11. TOPOGRAFO: EDWIN DAVID MORENO

Contrato de prestación de servicios No. PR-004-24

17. CADENERO

Meses: marzo 2024	Oscar Triana
Meses: abril, mayo, junio, julio 2024	Victor Alfonso Parejo

18. CONDUCTOR 1

Meses: diciembre 2023, enero, febrero, marzo, abril de 2024	Nelson Vargas
Meses: abril, mayo, junio de 2024	Félix Salazar
Mes: julio 2024	Anyi Suaza
Meses: agosto, septiembre 2024	Victor Alfonso Parejo

ITEM		DESCRIPCIÓN	DURACIÓN (MESES)	DEDICACIÓN	PROGRAMACION RECURSO PROFESIONAL																
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
					Dic	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
					23					2024									2025		
1	C	DIRECTOR DE CONSULTORIA	12	30%	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30				11,00
		Ede Alejandro Saavedra Ramirez			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
2	C	INGENIERO ESPECIALISTA HIDRÁULICA	8	100%				1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00						8,00
		Veyson Javier Medina Rivera						x	x	x	x	x	x	x	x						
3	C	ASESOR AMBIENTAL	8	100%	1,00	1,00		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00								8,00
		Ana Maria Barrera / Lindsay Daza Salgado			Ana	Ana		Ana	Ana	Lind	Lind	Lind	Lind								
4	C	GEOTECNISTA	6	50%			0,50	0,50	0,50	0,50		0,50					0,50				8,00
		Marien Agamez					x	x	x	x		x					x				
5	C	INGENIERO ESTRUCTURAL	6	50%			0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50									6,00
		Jose Javier Nino Nunez					x	x	x	x	x	x									
6		INGENIERO APOYO INTERDISCIPLINARIO	12	100%	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00					12,00
		Carlos Ojeda Carrocho			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
7		PROFESIONAL HSEQ	10	100%	1,00			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00					10,00
		Lindsay Daza Salgado / Karen Salgado / Lindsay			Lindsay			Lindsay	Lindsay	Karen	Karen	Karen	Karen	Karen	Lindsay	Lindsay					
8		ECONOMISTA	6	100%			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00									8,00
		Cristian Carvajal					x	x	x	x	x	x									
9		INGENIERO CATASTRAL	6	100%				1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00								6,00
		Eduardo Arzuaga						x	x	x	x	x	x								
10		TRABAJADOR SOCIAL	6	100%				1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00								6,00
		Daniela Victoria Guarnizo						x	x	x	x	x	x								
11	C	TOPOGRAFO 1	5	100%			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00										5,00
		Edwin David Moreno Diaz					x	x	x	x	x										
12	C	TOPOGRAFO 2	4	100%			1,00	1,00		1,00	1,00										4,00
		Jose Olivari					x	x		x	x										
13		ASISTENTE ADMINISTRATIVA	12	100%	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00				12,00
		Yamileth Montealegre			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
14		CADENERO 1	5	100%			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00										5,00
		Andres Felipe garcia					x	x	x	x	x										
15		CADENERO 2	5	100%			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00										5,00
		Dina Soler					x	x	x	x	x										

ITEM		DESCRIPCIÓN	DURACIÓN (MESES)	DEDICACIÓN	PROGRAMACION RECURSO PROFESIONAL																
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
					Dic	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
					23					2024									2025		
16		CADENERO 3	5	100%			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00										5,00
		Maria Ines					x	x	x	x	x										
17		CADENERO 4	5	100%				1,00	1,00	1,00	1,00	1,00									5,00
		Osvarl Victor						Oscar	Victor	Victor	Victor	Victor									
18		CONDUCTOR 1	10	100%	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00							10,00
		Nelson Vargas/ Felix/ Anyi/ Victor			Nelson	Nelson	Nelson	Nelson	Nelson	Felix	Felix	Anyi	Victor	Victor							
19		CONDUCTOR 2	10	100%	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00							10,00
		Humberto Quira			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							
20		OBRERO 1	5	100%			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00										5,00
		Jaime					x	x	x	x	x										
21		OBRERO 2	5	100%			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00										5,00
		Monica Bermudez					Monica B	Monica B	Monica B	Monica B	Monica B										

3. ASPECTOS TECNICOS

3.1. Modificaciones Realizadas en Obra

- El contrastista de consultoría mediante oficio SGC-CP-16164-24 reporta novedad con referencia al lote inicialmente propuesto por el Municipio de Tarqui para la ubicación de la PTAR de Betania con cédula cédula catastral 41-791-00-01-00-00-0007-0162-0-00-00-0000, ya que no se cumple con los requisitos establecidos en la resolucion 0661 de 2019 para la ubicación de estas estructuras.

3.2. Problemas y Soluciones Adoptadas

- Se plantea la búsqueda de un nuevo lote para la ubicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, terreno que el municipio debe realizar la legalización y el consultor debe determinar si es no apto.

4. CONTROL DE CALIDAD

4.1. Cuadro Resumen de Pruebas de Laboratorio

A continuación, se relaciona los resultados de ensayos y análisis realizados durante el periodo del 05 de diciembre de 2023 al 28 de noviembre de 2024 y del 01 de septiembre de 2025 al 10 de octubre de 2025.

- **Betania**

Primera campaña: AGUA SUPERFICIAL

A.Arriba 2 Betania	A.Abajo 2 Betania
N: 2°10'12.70" W: 75°52'3.67"	N: 2°10'10.25" W: 75°52'1.49"

Segunda campaña: caracterizacion de aguas residuales domesticas y su fuente receptora.

Vertimiento Betania 1	Vertimiento Betania 2	Aguas arriba vertimiento BETANIA	Aguas abajo vertimiento BETANIA
N: 2°10'12.70" W: 75°52'3.67"	N: 2°10'10.25" W: 75°52'1.49"	N: 2°10'12.70" W: 75°52'3.67"	N: 2°10'10.25" W: 75°52'1.49"

- **Tarqui**
  Primera campaña: vertimiento y a la caracterizacion de una fuente superficial receptora del vertimiento

VERTIMIENTO PTAR	A.ARRIBA 1 TARQUI	A.Abajo 1 Tarqui
N: 2°6'51.26" W: 75°48'21.64"	N: 2°6´50.41" W: 75°48´23,80	N: 2°6'52.58" W: 75°48'19.36"

Segunda campaña: caracterización de aguas residuales domesticas y su fuente receptora.

Entrada PTAR	SALIDA PTAR	A.ARRIBA 1 VERTIMIENTO PTAR TARQU	A.ABAJO VERTIMIENTO PTAR TARQU
N: 2°6'45.66" W: 75°48'21.21"	N: 2°6'45.66" W: 75°48'21.21"	N: 2°6´50.54" W: 75°48´24,83´´	N: 2°6´53.46" W: 75°48´19,11"

- Maito- Quituro
  Primera campaña: Punto Q. Maituna donde se pretende ubicar la bocatoma

QUEBRADA LA MAITUNA, PROYECCIÓN DE BOCATOMA	QUEBRADA LA MAITUNA, PROYECCIÓN DE BOCATOMA	QUEBRADA LA MAITUNA, PROYECCIÓN DE BOCATOMA
N: 2° 7'35.25" - W: 75°56'59.13"	N:2° 7'35.25" - W: 75°56'59.13"	N:2° 7'35.25" - W: 75°56'59.13"
Fechas 13/03/ 2024	Fechas 15/03/ 2024	Fechas 18/03/ 2024

Segunda campaña: Punto Q. Maituna donde se pretende ubicar la bocatoma:

QUEBRADA LA MAITUNA, PROYECCIÓN DE BOCATOMA	QUEBRADA LA MAITUNA, PROYECCIÓN DE BOCATOMA	QUEBRADA LA MAITUNA, PROYECCIÓN DE BOCATOMA
N: 2° 7'35.25" - W: 75°56'59.13"	N:2° 7'35.25" - W: 75°56'59.13"	N:2° 7'35.25" - W: 75°56'59.13"
Fechas 22/05/ 2024	Fechas 24/05/ 2024	Fechas 27/05/ 2024

4.2. Resultado de Ensayo y Pruebas de Laboratorio

Se adjuntan soportes correspondientes.

4.3. Comentarios y Conclusiones

El contratista de consultoría realiza la caracterización de agua cruda y residual de acuerdo a los requirimientos normativos y alcance contractual.

5. INFORME AMBIENTAL

1. Identificación de situaciones Ambientales

De acuerdo a cada zona del proyecto se realiza el diagnóstico de la verificación de los permisos ambientales, el cual se presenta en la siguiente tabla:

Verificación Permisos Ambientales							Fuente de captación	Fuente receptora
Permiso	Nuevas Captaciones			PTAR				
	Concesión de Aguas			Permiso de vertimientos				
TARQUI	Si	Q. Higado	3727	Si- Vencida	Q. Higado	741	Q. Higado	Q. Higado
BETANIA	Si	Q. Higado	3727				Q. Higado	No hay
MAITO	Si- Vencida	Q. Urayaco	484				Q. Urayaco	No hay
QUITURO	Si- Vencida	Q. Seca- Negra- Agua Azul	2514				Q. Maituna (nueva fuente)	No hay

2. Evaluación de Daños y Perjuicios a Terceros

En el presente periodo, del 05 de diciembre de 2023 al 28 de noviembre de 2024 y del 01 de septiembre de 2025 al 10 de octubre de 2025, no se han tenido acontecimientos de daños y perjuicios a terceros.

3. Descripción de Actividades Desarrollada en el Periodo

En el componente ambiental, el contratista de consultoría ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se ha realizado un acercamiento con la población de cada sector y se ha establecido contacto con las Juntas Administradoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, con el propósito de definir los requisitos normativos necesarios para su formalización y legalización como organizaciones formales y legales.

Esto se debe a que los permisos vigentes se encuentran vencidos por incumplimiento en los pagos y por no satisfacer los parámetros de calidad exigidos en la prestación del servicio de potabilización.

Actualmente, el proceso se encuentra en ejecución; sin embargo, se ha identificado una notable resistencia por parte de la comunidad frente a los requerimientos normativos establecidos.

- El Municipio de Tarqui ha brindado acompañamiento a través del componente ambiental, ofreciendo seguimiento técnico y profesional para apoyar las acciones necesarias orientadas al cumplimiento de los parámetros establecidos en las resoluciones vigentes.

- En relación con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la vereda Betania, el documento fue radicado ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena el 24 de julio de 2025 y actualmente se encuentra en proceso de revisión para la emisión del respectivo acto administrativo de aprobación.

4. Registro Fotográfico





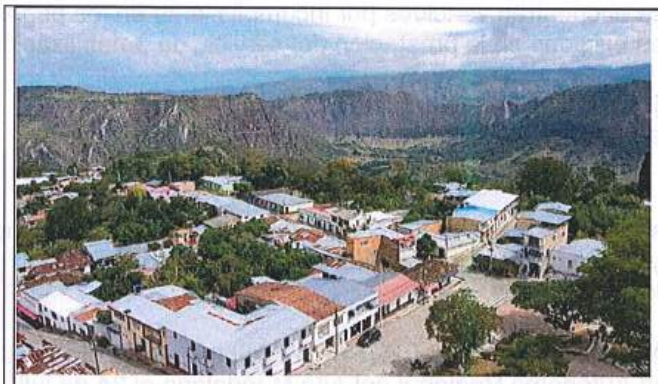
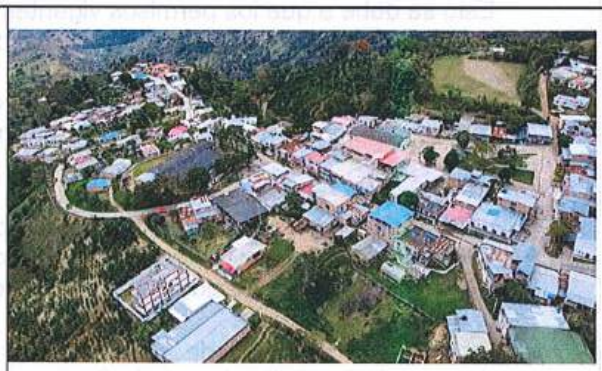
Recolección de información



Localización Tarqui



Localización Betania

	
Localización Maito	**Localización Quituro**

Nombre del Interventor: **CONSORCIO CONSULTORIA E INTERVENTORÍAS**
Firma: Ingeniero Duván René Dussán Suárez
Representante Legal

AVAL DE INTERVENTORÍA

Contrato No. 161 de 2023
Consultor: CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA
Interventoría: CONSORCIO CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS
Objeto del contrato: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA BETANIA MUNICIPIO DE TARQUI DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, ESTUDIOS y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, DEL MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA, ACTUALIZACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO QUITURO MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA, ACTUALIZACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO DE MAITO DEL MUNICIPIO DE TARQUI-DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Producto No. 1: INFORME DE DIAGNÓSTICO

En Neiva-Huila, a los **diez (10)** días del mes de **octubre** de **2025**, la Interventoría designada para el Contrato de Consultoría identificado con el número 161 de 2023, suscrito entre **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P** y **CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA**, certifica que:

El consultor **CONSORCIO RUISEÑOR DEL HUILA** entregó el Producto No. 1, denominado **INFORME DE DIAGNÓSTICO**, conforme a lo estipulado en el alcance contractual. Esta interventoría ha realizado la revisión técnica, administrativa y de cumplimiento contractual del producto entregado, verificando que cumple con:

- Las especificaciones técnicas acordadas,
- El alcance definido en los términos de referencia,
- La calidad y suficiencia técnica requerida,

Con base en la revisión anterior, la Interventoría avala y recibe a satisfacción el Producto No. 1, recomendando a **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P** la aprobación y trámite correspondiente de pago, de conformidad con las condiciones contractuales.

DUVÁN RENÉ DUSSÁN SUÁREZ
CONSORCIO CONSULTORIA E INTERVENTORÍAS
Representante Legal

Consorcio Ruiseñor del Huila
NIT.901.757.218-6

ACTA PARCIAL DE RECIBO DE INTERVENTORIA

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

ACTA DE RECIBO DE CONSULTORIA

VERSION 6.0

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P

OBRA: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA BETANIA MUNICIPIO DE TARQUI DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, DEL MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA, ACTUALIZACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO QUITURO MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA Y ACTUALIZACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO DE MAITO DEL MUNICIPIO DE TARQUI-DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA:	CONSORCIO RUISEÑOR	**FECHA SUSPENSIÓN 01:**	29/11/2024
CONTRATO No.:	161 DE 2023	**FECHA PRÓRROGA No. 1 SUSPENSIÓN No. 1**	27/02/2025
VALOR:	$ 1,108,782,496	**FECHA PRÓRROGA No. 2 SUSPENSIÓN No. 1**	27/05/2025
VALOR ADICIONAL:		**FECHA PRÓRROGA No. 3 SUSPENSIÓN No. 1**	10/08/2025
ANTICIPO	$ 443.512.998,40	**FECHA DE REINICIACION No. 01:**	01/09/2025
FECHA DE INICIACION:	Diciembre 05 de 2023	**FECHA DE TERMINACION:**	3/01/2026
NOMBRE ASEGURADORA:	Seguro del Estado	**PLAZO INICIAL: 12 MESES**	
FECHA DE APROBACION DE POLIZA:	Diciembre 07 de 2023	**PLAZO ADICIONAL: 4 MESES**	
Numero de Aprobacion de Poliza:	N.A	**PLAZO TOTAL: 16 MESES**	

ACTA DE RECIBO

PARCIAL

No 1

FECHA: 10-10-2025

ITEM / PAGO	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				MODIFICACIONES ANTERIORES			OBRA EJECUTADA					
		UNID	CANT	V/UNIT	VALOR	+/-	CANT	VALOR	PRESENTE ACTA CANT	PRESENTE ACTA VALOR	ANTERIORES CANT	ANTERIORES VALOR	ACUMULADA CANT	ACUMULADA VALOR
1	Producto 1 Informe de Diagnóstico.	UND	1	$ 186.350.000,00	$ 186.350.000,00				1	$ 186.350.000,00			1	$ 186.350.000,00
2	Producto 2 Planteamiento, análisis y selección de alternativas.	UND	1	$ 279.524.999,00	$ 279.524.999,00					$ -				$ -
3	Producto 3 Estudios y diseños definitivos.	UND	1	$ 279.524.999,00	$ 279.524.999,00									$ -
4	Producto 4 Formulación del proyecto y presentación ante (MVCT, mecanismo departamental y/o municipal seleccionado)	UND	1	$ 93.174.999,00	$ 93.174.999,00									$ -
5	Viabilización y/o concepto técnico favorable del proyecto y Liquidación	UND	1	$ 93.174.999,00	$ 93.174.999,00									$ -
	VALOR SUBTOTAL				$ 931.749.996,00					$ 186.350.000,00		$ -		$ 186.350.000,00
	IVA	19%			$ 177.032.500,00					$ 35.406.500,00				$ 35.406.500,00
	VALOR TOTAL				$ 1.108.782.496,00					$ 221.756.500,00				$ 221.756.500,00
	AMORTIZACION ANTICIPO (40%)				$ 443.512.998,40					$ 88.702.600,00				$ 88.702.600,00
	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA									$ 133.053.900,00				$ 133.053.900,00
	SON: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS													

CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
R.L. Consorcio Ruiseñor del Huila
CONTRATISTA

DUVÁN RENÉ DUSSÁN SUÁREZ
R.L. Consorcio Consultoría e Interventorías
INTERVENTORIA

DIEGO ARMANDO CARDOZO QUINTERO
Aguas del Huila S.A. E.S.P.
SUPERVISOR